



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO
DE ECONOMÍA

RENDICIÓN DE CUENTAS

PRIMER CUATRIMESTRE 2021

I. INTRODUCCION

El Ministerio de Economía presenta el siguiente informe de rendición de cuentas en cumplimiento con las instrucciones presidenciales enmarcadas en los Acuerdos Gubernativos 28-2020 y 50-2021. Estos Acuerdos Gubernativos crean la Comisión Presidencial contra la Corrupción e implementan mecanismos adicionales de rendición de cuentas. Los objetivos del informe son:

- a. Informar de forma accesible y organizada a la población sobre la forma en que el presupuesto público asignado al Ministerio de Economía se tradujo en acciones que beneficiaron a la población y en qué ubicaciones geográficas.
- b. Señalar cómo las acciones implementadas contribuyeron al logro de los objetivos estratégicos establecidos en la planificación estatal para la satisfacción de las necesidades sociales.
- c. Prevenir y luchar contra la corrupción mediante la rendición de cuentas periódica.

Contemplando los objetivos mencionados, este documento inicia con una sección titulada *Resultados y ejecución general del Ministerio de Economía al primer cuatrimestre de 2021* en la que se describen y explican i) los principales resultados y/o metas estratégicas alcanzadas por el Ministerio; y, ii) los detalles presupuestarios de lo asignado, lo ejecutado y lo pendiente por ejecutar del Ministerio.

El documento continúa con una sección titulada *Productos, bienes y servicios provistos por el Ministerio de Economía al primer cuatrimestre de 2021*. En esta sección se detallan, valga la redundancia, los productos, los bienes y los servicios que el Ministerio proveyó a la población con el presupuesto público que le fue asignado. Así mismo, se determina en dónde se focalizó el impacto geográfico de estas acciones. Y se vincula las metas planteadas por la Política General de Gobierno con los resultados alcanzados por el Ministerio.

Finalmente, en la sección de *Conclusiones* se presentan las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria y se sintetizan los logros, los desafíos y los resultados del Ministerio de Economía.

a. Funciones de los órganos sustantivos del Ministerio de Economía y sus metas

La Ley del Organismo Ejecutivo instruye al Ministerio de Economía a encargarse del cumplimiento del régimen jurídico relativo a: i) el desarrollo de las actividades productivas no agropecuarias, ii) el comercio interno y



externo, iii) la protección al consumidor, iv) el fomento a la competencia, la represión legal de la competencia desleal, de la limitación al funcionamiento de empresas monopólicas; v) la inversión nacional y extranjera, vi) la promoción a la competitividad, vii) el desarrollo industrial y comercial¹

Para cumplir con dicha responsabilidad el Ministerio se constituye de los siguientes órganos sustantivos:

- i. **Viceministerio de Inversión y Competencia.** Es el responsable de velar por el desarrollo del comercio interno y la inversión.
- ii. **Viceministerio de Asuntos Registrales.** Es el responsable de velar por la efectividad de la gestión registral que la Ley le asigna al Ministerio.
- iii. **Viceministerio de Integración y Comercio Exterior.** Es el responsable de promover las relaciones económicas y el desarrollo del comercio exterior; así como, impulsar el perfeccionamiento de la integración económica regional.
- iv. **Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa.** Es el responsable de facilitar el desarrollo competitivo de las MIPYMEs productoras de bienes y de la prestación de servicios.

b. Visión del Ministerio de Economía para la Recuperación Económica de Guatemala

Ante la destrucción de muchas fuentes de ingreso de los guatemaltecos, el Ministerio de Economía presentó en septiembre del 2020 el *Plan Para la Recuperación Económica de Guatemala*. Este plan tiene como objetivo recuperar y generar nuevas fuentes de ingreso para los guatemaltecos. Esto lo propone mediante tres ejes estratégicos.

El primer eje conforma acciones enfocadas en recuperar y generar nuevos empleos; el segundo eje posee acciones para atraer más inversiones estratégicas; y el tercer eje se integra por acciones para fomentar el consumo de bienes y servicios guatemaltecos. El plan se complementa con tres ejes transversales: la salud y la seguridad ocupacional, la innovación y la sostenibilidad, por ser vitales para que la recuperación económica se desarrolle en condiciones óptimas para el desarrollo de los guatemaltecos.

A continuación, se desarrollarán los resultados y los avances de las acciones emprendidas por el Ministerio de Economía para alcanzar las metas estratégicas arriba mencionadas y lograr los objetivos de generación de fuentes de ingreso para los guatemaltecos, plasmadas en el *Plan Para la Recuperación Económica de Guatemala*.



II PARTE GENERAL

A. Metas estratégicas, resultados y avances

El pilar “Economía, Competitividad y Prosperidad” y la Prioridad Nacional de Desarrollo “Empleo e Inversión” de la Política General de Gobierno 2020-2024 son los elementos guía para la consecución de los resultados y avances estratégicos del Ministerio de Economía. Estos se enmarcan en la planificación y formulación presupuestaria 2019-2032. A continuación, se presentan los **resultados y los avances alcanzados en el primer cuatrimestre del 2021** en cuanto a la **producción de metas física**:

Cuadro No. 1 Producción de Metas Físicas 1er. Cuatrimestre 2021

Estructura Programática	Producción	Físico			
		Vigente	Ejecutado Cuatrimestre	% Ejecución	Saldo por Ejecutar
PROGRAMA 11: ACTIVIDAD 1	Personas individuales y Jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores, certificación y firma electrónica	291	50	17%	241
PROGRAMA 11: ACTIVIDAD 2	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias.	18,500	7,042	38%	11,458
PROGRAMA 11: ACTIVIDAD 3	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual.	116,948	41,315	35%	75,633
PROGRAMA 12: ACTIVIDAD 1	Instituciones beneficiadas con asistencia técnica para la mejora de la productividad y competitividad	511	91	18%	420



PROGRAMA 12: ACTIVIDAD 2	Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad.	411	122	0%	289
PROGRAMA 12: ACTIVIDAD 3	Personas capacitadas e informadas sobre política y fomento de la cultura por la competencia	2,400	1,936	81%	464
PROGRAMA 12: ACTIVIDAD 4	Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación	351	101	29%	250
PROGRAMA 13: ACTIVIDAD 1	Acuerdos y convenios comerciales negociados y suscritos para beneficio del sector exportador.	187	54	29%	133
PROGRAMA 13: ACTIVIDAD 2	Productores, exportadores e importadores beneficiados con la Administración de los acuerdos comerciales internacionales que Guatemala tiene vigentes.	3,652	750	21%	2902
PROGRAMA 13: ACTIVIDAD 3	Informes de análisis de las relaciones económicas y comerciales de Guatemala con otros países.	1,490	460	31%	1030
PROGRAMA 14: ACTIVIDAD 1	Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de asistencia técnica y financiera	14,206	4,879	34%	9327
PROGRAMA 15: ACTIVIDAD 1	Consumidores beneficiados con servicios de asistencia,	45,171	4,434	10%	40737



	protección y educación sobre sus derechos y obligaciones.				
PROGRAMA 15: ACTIVIDAD 2	Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones	55,000	19,739	36%	35261

Dentro de la producción de metas físicas y a un nivel de desagregación estratégico se enmarcan los siguientes resultados y avances que el Ministerio de Economía a través de sus Viceministerios ha alcanzado en el 1er. Cuatrimestre 2021:

1. Viceministerio de Asuntos Registrales

a) *Registro de Mercado de Valores y Mercancías*

Se concluyó con el diseño y desarrollo del nuevo portal web, con una “oficina virtual” que permitirá a los participantes en el mercado de valores entregar a distancia de la documentación en cumplimiento de la Ley del Mercado de Valores y Mercancías o otros servicios electrónicos de información, gestión y cultura bursátil.

En lo que se refiere al fortalecimiento institucional se obtuvo opinión del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la cual se concluyó que no existe impedimento para la suscripción del Registro del Mercado de Valores y Mercancías –RMVM- como miembro asociado a la International Organization of Securities Commissions (IOSCO).

Se coadyuvó a desarrollar en la Mesa Técnica para elaborar una propuesta de reformas a la Ley del Mercado de Valores y Mercancías vigente.

b) *Registro de la Propiedad Intelectual*

Se inició la forma de pago de aranceles por medio de la Banca Virtual.

Se lanzó el Nuevo Portal Oficial Web <https://rpi.gob.gt> para una mayor facilidad de consultas por parte del usuario, con todas las secciones actualizadas y toda su información.

Se integraron los certificados de Seguridad en los sistemas de servicios informáticos web.



Se instaló una Mesa Técnica para la Implementación del timbre electrónico notarial, forense y fiscal con el colegio de Abogados y Notarios de Guatemala -CANG- y la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-.

c) *Prestadores de Servicios de Certificación*

Se elaboraron los Planes de Auditoría a los Prestadores de Servicios de Certificación.

Se desarrolló el validador Web para documentos firmados con firma electrónica avanzada.

Se desarrolló la plataforma web para el registro de participantes de los eventos realizados por el RPSC. Se avanzó en la realización de las auditorías ordinarias a los Prestadores de Servicios de Certificación (Firma-e de Cámara de Comercio de Guatemala):

Se avanzó en la realización de las capacitaciones virtuales (Universidad Mariano Gálvez, Allied Global, Secretaría contra la Violencia, Explotación Sexual y Trata de Personas -SVET- y Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-)

d) *Registro de Garantías Mobiliarias*

Se han realizado 28 capacitaciones, impartidas a universidades, profesionales, instituciones bancarias y financieras, atendiendo a 562 personas, sobre el Registro de Garantías Mobiliarias.

Se ha avanzado en un 80% en la propuesta de modificación al Reglamento del Registro de Garantías Mobiliarias.

e) *Registro Mercantil General*

Se dotó a la ventanilla virtual un proceso de asignación automática lo que brinda transparencia y hace más efectivo el trabajo del operador.

Se diseñó nueva Versión de Solicitud de Inscripción de Empresas así como la nueva Versión de Solicitud de Auxiliares de Comercio Representantes Legales



2. Viceministerio de Inversión y Competencia

a) Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión –DISERCOMI

- Se impartieron capacitaciones sobre el aprovechamiento de los beneficios que otorga la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, Decreto Número 29-89. Las capacitaciones han contribuido a que en lo que vaya del año se hayan recibido 86% más solicitudes de calificación al Decreto número 29-89, en comparación con el año pasado (28 solicitudes en 2021).
- Se generó una propuesta de Acuerdo Gubernativo para reformar el Reglamento de la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, Decreto número 29-89 y 65-89, para simplificar y digitalizar los requisitos exigidos por la Ley. Con estas reformas se logrará implementar una plataforma electrónica para realizar por medios virtuales las gestiones administrativas.

ACUERDO GUBERNATIVO NO. _____

GUATEMALA, _____

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Decreto Número 29-89 del Congreso de la República, Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, el Organismo Ejecutivo con fecha 2 de agosto de 1989 emitió el Reglamento para la aplicación de dicha ley, mediante Acuerdo Gubernativo 533-89 de fecha 2 de agosto de 1989 del Presidente de la República;

CONSIDERANDO:

Que con el objeto de mejorar las normativas establecidas en el Reglamento de la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila contenido en el Acuerdo Gubernativo número 533-89, y de fortalecer y promover la inversión en Guatemala, a través del uso de la tecnología, es necesario reformar disposiciones que coadyuvan a mejorar la aplicación de la Ley, por lo que se hace necesario emitir las disposiciones legales correspondientes;

POR TANTO,

En el ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 183, inciso e) de la Constitución Política de la República de Guatemala,

ACUERDA:

Emitir las siguientes:

REFORMAS AL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 533-89 DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 1989 REGLAMENTO DE LA LEY DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EXPORTADORA Y DE MAQUILA DECRETO NÚMERO 29-89 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EXPORTADORA Y DE MAQUILA

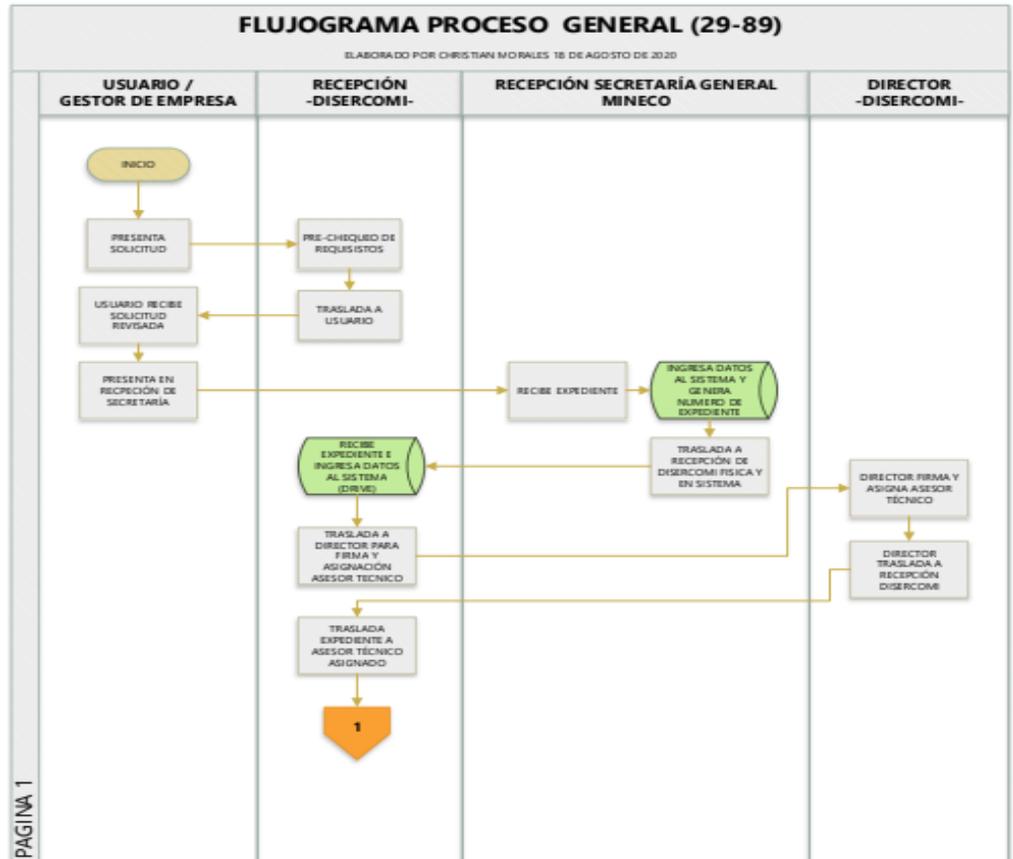
Artículo 1. Se reforma el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 533-89 del Presidente de la República, el cual queda de la siguiente manera.

*ARTÍCULO 1. Objeto.

Desarrollar los preceptos para la ejecución y aplicación de la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, Decreto número 29-89 del Congreso de la República de Guatemala."

1



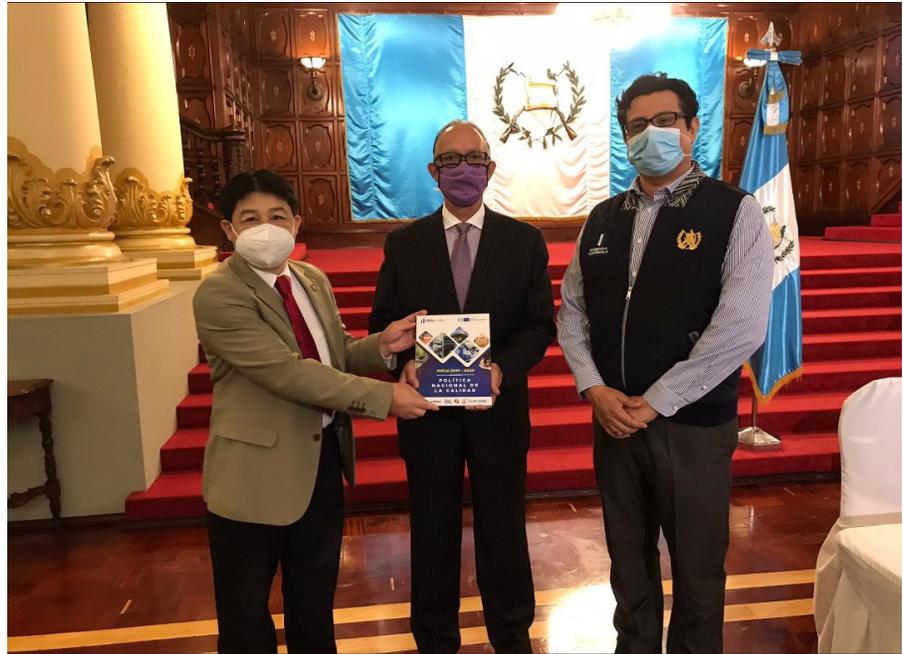


b) Dirección del Sistema Nacional de la Calidad – DNSC-

Se socializó la Política Nacional de la Calidad 2019-2032 y los servicios del Sistema Nacional de la Calidad en diferentes niveles y sectores del país, mediante:

- (1) Un evento de Open House.
- (2) Un Tour ON-LINE de la Calidad 2021 (3 webinars en marzo).
- (3) Participación en reuniones de del Gabinete de Desarrollo Económico.





- Se logró mantener la acreditación de los laboratorios de masas y volumen del Centro Nacional de Metrología -CENAME- conforme la norma ISO/IEC 17025. Con esta acreditación se garantizaron más de 400 mediciones confiables, precisas y exactas en el país.

acreditación



entidad mexicana de acreditación a.c.

**ACREDITA
A**

CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA

CENAME

CALZADA ATANASIO TZUL 27-32 ZONA 12, CIUDAD DE GUATEMALA,
C.P. 01012, GUATEMALA, GUATEMALA

Como Laboratorio de Calibración

De acuerdo a los requisitos establecidos en la norma NMX-EC-17025-IMNC-2006
ISO/IEC 17025:2005, para las actividades de evaluación de la conformidad en:

Volumen*

Acreditación No: V-76
Vigente a partir del: 2020-08-19

El cumplimiento de los requisitos de la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2006 ISO/IEC 17025:2005 por parte de un laboratorio significa que el laboratorio cumple tanto los requisitos de competencia técnica como los requisitos del sistema de gestión necesarios para que pueda entregar de forma consistente resultados técnicamente válidos. Los requisitos del sistema de gestión de la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2006 ISO/IEC 17025:2005 están escritos en un lenguaje que corresponde con las operaciones de un laboratorio y satisfacen los principios de la Norma ISO 9001:2008 "Sistemas de Gestión de la Calidad- Requisitos" y además son afines a sus requisitos pertinentes."
Por la entidad mexicana de acreditación, a.c.

María Isabel López Martínez
María Isabel López Martínez
Directora Ejecutiva



*En el alcance establecido en el anexo técnico correspondiente 19LC0268.
Siempre que se presente este documento como evidencia de acreditación, deberá estar acompañado del anexo técnico. Para verificar el estatus de la vigencia de este certificado, consultar la página de ema.

FOR-LAB-011-01



- Se realizaron más de 35 jornadas de inspección y verificación cantidad de combustible despachado en estaciones de servicio en materia de metrología legal en todo el país en el marco del Plan CENTINELA, atendiendo un promedio de 400,000 vehículos atendidos por mes en las estaciones de servicio verificadas.

PLAN CENTINELA AÑO 2021

MES	DEPARTAMENTOS VERIFICADOS	# DE GASOLINERAS	# SURTIDORES INMOVILIZADOS	# SURTIDORES DESINMOVILIZADOS	SURTIDORES VERIFICADOS	ESTACIONES SIN LIBRO DE QUEJAS	ESTACIONES CON EXHIBICIÓN DE PRECIOS
ENERO	GUATEMALA	7	1	1	57	0	7
FEBRERO	GUATEMALA	40	0	0	353	0	40
MARZO	SACATEPEQUEZ, CHIMALTENANGO, BAJA VERAPAZ, ALTA VERAPAZ E IZABAL	50	0	0	430	7	50
ABRIL	GUATEMALA, SACATEPEQUEZ, ESCUINTLA, SUCHITEPEQUEZ Y RETALHULEU	39	1	1	295	4	39
TOTAL		136	2	2	1,135	11	136



- Se mantuvieron los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral con la Oficina Guatemalteca de Acreditación -OGA- para la evaluación de 43 laboratorios y organismos de inspección y se continúa con el programa de acreditación de organismos de certificación.



acreditación


 entidad mexicana de acreditación s.c.

**ACREDITA
A**
**CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA
CENAME**

**CALZADA ATANAYO T24 27-32 ZONA 12, CIUDAD DE GUATEMALA,
C.P. 01012, GUATEMALA, GUATEMALA.**

Como Laboratorio de Calibración
 De acuerdo a los requisitos establecidos en la norma NMX-EC-17025-MNC-2008
 ISO/IEC 17025:2005, para las actividades de evaluación de la conformidad en:

Masa*

Acreditación No: 16-210
Vigente a partir del: 2020-06-19

El cumplimiento de los requisitos de la norma NMX-EC-17025-MNC-2008 ISO/IEC 17025:2005 por parte de un laboratorio significa que el laboratorio cumple tanto los requisitos de competencia técnica como los requisitos del sistema de gestión necesarios para que pueda entregar de forma consistente resultados técnicamente válidos, los requisitos del sistema de gestión de la norma NMX-EC-17025-MNC-2008 ISO/IEC 17025:2005 están escritos en un lenguaje que corresponde con las operaciones de un laboratorio y sustituyen los requisitos de la norma ISO 9001:2008 "Sistemas de Gestión de la Calidad" (requeridos) y además son afines a sus requisitos pertinentes."
Por la entidad mexicana de acreditación, s.c.


 María Isabel Gómez Briceñas
 Directora Ejecutiva




* En el abanico establecido en el anexo técnico correspondiente (NMX-024-F).
Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad. Reservados todos los derechos. Para más información en materia de la legislación de esta institución, contactar a la página de inicio.

- Se adoptaron y elaboraron 12 normas técnicas para beneficio de entidades públicas, privadas y académicas en materia de medio ambiente/calidad de suelos y calidad de agua, metrología/equipos de radar para medir la velocidad de los vehículos, cemento y concreto, laboratorios clínicos, continuidad de negocio, entre otras.



- Se está realizando la actualización de las empresas y organismos certificados del país para el fortalecimiento de la infraestructura de la calidad



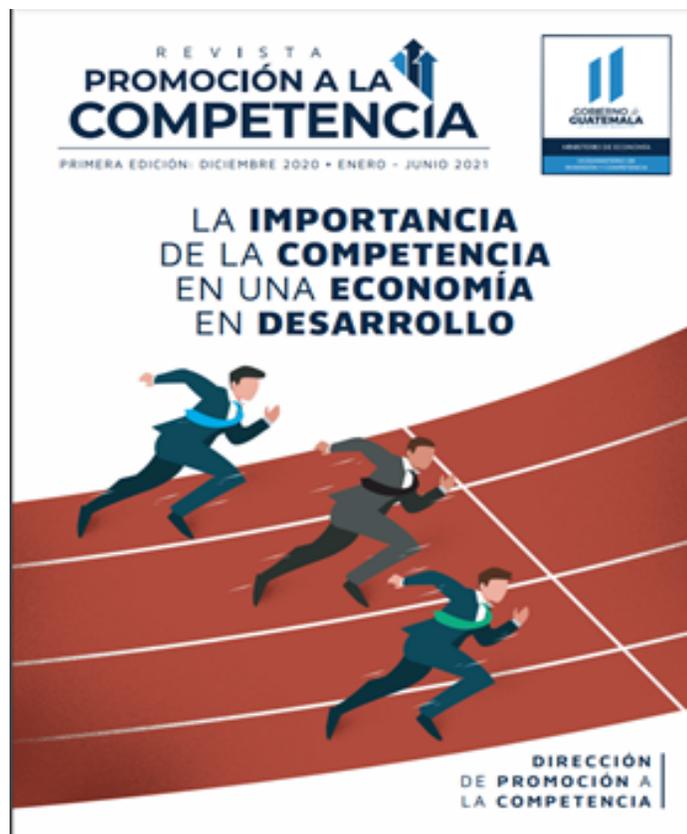
- Se fortaleció la coordinación con entes reguladores del país a través de la Comisión Nacional de Reglamentación Técnica (CRETEC) mediante cursos de formación en materia de: Elaboración de manual de procedimientos de Buenas Prácticas de Reglamentación Técnica, Buenas prácticas reglamentarias y CRETEC como órgano consultivo en Asesor de Buenas Prácticas Reglamentarias



- Los principales desafíos que se han enfrentado en el cumplimiento con las responsabilidades de la dirección son a raíz de la Pandemia por el Covid-19 dado que a) se ha dificultado la interacción con los equipos técnicos al incrementar la interacción por medios virtuales; b) se ha tenido que desarrollar actividades como las calibraciones de equipos en turnos por el personal asignado; c) ha sido limitado el acceso a empresas para realizar acreditaciones por el cumplimiento con protocolos de bioseguridad.

c) Dirección de Promoción a la Competencia

- Se entregaron 1,610 copias de la Primera Edición de la Revista de Promoción a la Competencia a actores clave de la academia, tanques de pensamiento, organismos legislativo y ejecutivo. Además, se socializó la versión digital en el portal web, en las redes sociales y en el Diario de Centroamérica.



- Se celebró el Primer Foro de Competencia en el que participaron conferencistas nacionales e internacionales de alto nivel. El foro se realizó en formato híbrido (presencial y virtual). En la plataforma virtual participaron 459 personas y 30 personas asistieron de forma presencial.



- Se celebró el Foro de Protección al Consumidor en el Comercio Electrónico, en colaboración con DIACO y CENAME y autoridades defensoras del Consumidor en El Salvador. En la plataforma virtual participaron 130 personas y 77 personas asistieron de forma presencial



- Se celebró el Taller Virtual Nacional sobre Política de Competencia y Competitividad con SIECA. En el taller se debatió sobre la operatividad de la Ley de Competencia en otros países de la región. En la plataforma virtual participaron 179 personas.



- Los principales desafíos que se han enfrentado en el cumplimiento con las responsabilidades de la dirección son a raíz de la Pandemia por el Covid-19 dado que a) se ha limitado la logística de distribución de material de promoción como las Revistas; b) se ha limitado la cantidad de participantes presenciales a los Foros organizados por la dirección e incluso se ha recurrido a desarrollarlos estrictamente presencialmente.

d) **Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor-DIACO-**



- En el contexto del COVID-19 en la Dirección se ha priorizado, dentro de sus actividades, a los operativos de verificación y vigilancia, para velar por los derechos



de los consumidores y usuarios, especialmente monitoreando semanalmente a los productos que integran la Canasta Básica Alimentaria -CBA-

- Se organizó en conjunto con la Dirección de Competencia y con el Sistema Nacional de la Calidad el Foro “protección de los Consumidores en el marco de la Ley de Protección al Consumidor y el Comercio Electrónico”
- Los principales desafíos que se han enfrentado en el cumplimiento con las responsabilidades de la dirección son a causa del limitado recurso humano con el que se cuenta para atender crecientes denuncias de consumidores por posibles abusos a consumidores.



CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y EL MINISTERIO DE ECONOMÍA, PARA PROPICIAR EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, PREPARACIÓN DE PERSONAL Y ASISTENCIA TÉCNICA, EN APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS DE LOS USUARIOS FINANCIEROS EN LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR -DIACO-

Nosotros, **ERICK ARMANDO VARGAS SIERRA**, en calidad de Superintendente de Bancos y; **ROBERTO ANTONIO MALOUF MORALES**, en calidad de Ministro de Economía, reconocemos que la capacidad legal con que actuamos es suficiente para celebrar el presente Convenio de Cooperación Interinstitucional, conforme las siguientes disposiciones:

PRIMERA: DE LAS PARTES Y MARCO LEGAL. a) Conforme lo establecido en los artículos 133 de la

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES, LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN Y EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR



- **Se logró recuperar Q4,653,889 millones**, a abril de 2020, a raíz de la conciliación entre consumidores y usuarios por quejas interpuestas ante la dirección.

MONTOS RECUPERADOS A FAVOR DEL CONSUMIDOR Y USUARIO	
AÑO 2021	
MES	Q.
ENERO	976,173.98
FEBRERO	1,246,500.52
MARZO	944,279.92
ABRIL	1,486,934.87
TOTAL	4,653,889.29

e) **Programa Nacional de Competitividad – PRONACOM-**

En la promoción a la competitividad del país, se obtuvieron los siguientes logros:

- **Como parte de la estrategia de adición de valor a productos de calidad guatemaltecos, se apoyó al sector de productores de mieles de abejas nativas del país (Miel de Melipona).** Esta miel es altamente valorada en mercados nacionales e internacionales. En este cuatrimestre se logró la vinculación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación a través del Registro de Apicultores, logrando así incluir a los Meliponicultores dentro del Registro, lo que ayudará a la organización de la cadena.
- **Se apoyó a la Ciudad Portuaria de San José con la formulación de una estrategia territorial de competitividad**, la cual tiene por objetivo lograr el incremento de la competitividad, la generación de empleo y la atracción de inversiones.



En la mejora al clima de negocios en el país:

- **Se generó y fundamentó técnicamente una serie de enmiendas a la Ley de Zonas Francas.** Juntamente con la Superintendencia de Administración Tributaria se presentaron dichas presentadas al Congreso de la República de Guatemala.
- **Se alcanzó la aprobación de la Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos,** con lo que se logró la lectura en el segundo debate de la iniciativa de ley ante el Pleno del Congreso de la República de Guatemala.
- **Se actualizaron más de 25 trámites en la página web Asisehace.gt.** Esta página es vital para informar a los usuarios sobre los pasos, tiempos y costos relacionados a trámites administrativos que se realizan en diferentes instituciones y/o entidades.
- **Se realizaron análisis técnicos de los indicadores del reporte Doing Business del Banco Mundial** y se han iniciado acercamientos con los actores que aportan a la construcción de los resultados del Reporte del país, para asegurar su conocimiento de las iniciativas que en el país se están realizando para mejorar las condiciones del clima de negocios del país.

En la atracción de inversiones al país:

- **Se reportaron 13 inversiones nuevas confirmadas y 13 re-inversiones las cuales ascienden a más de USD\$ 300 millones** y con el potencial de generar más de 3,000 empleos directos. Esto representa un hito en la consolidación de las metas propuestas por el señor presidente de la República de Guatemala de aumentar la IED del país.
- **Se apoyó a 10 empresas de capital extranjero que ya invierten en Guatemala** y tienen planes de reinvertir en el país, mediante la estrategia de servicios de atención de post-inversión. Este esfuerzo permitirá la generación de más de 1,200 empleos directos y tienen **potencial de generar 3,000 empleos indirectos.**



- Para fortalecer la coordinación interinstitucional para la promoción de inversión en Guatemala, MINECO, MINFIN, MINEX, Banguat, Municipalidad de Guatemala, AGEXPORT y FUNDESA suscribieron un convenio interinstitucional que marca el inicio de este esfuerzo público privado en **beneficio de la recuperación económica** de Guatemala a través de la atracción de inversiones
- **Se apoyó en la participación de 3 eventos en donde se ha posicionado a Guatemala con un destino atractivo de inversión.** Dentro de estos eventos se listan a) el Seminario "Seminar on opportunities in doing business in Latin American and the Caribbean hosted by the Department of American and South Pacific Affairs, Ministry of Foreign Affairs of the Kingdom of Thailand"; b) la Feria Virtual de Negocios de Latinoamérica, un evento organizado por la Cámara de Comercio de Panamá; c) el evento "Foro de Inversión y Situación Económica del sector de construcción a una año del COVID-19".

Los principales desafíos que se han enfrentado en el cumplimiento con las responsabilidades del programa son a) la falta de desarrollo de sesiones ordinarias en el Congreso de la República para la aprobación de la ley, b) la falta de agilidad de instituciones para el logro de gestiones como la actualización de procedimientos de la plataforma asisehace.gt, o la gestión de registros sanitarios y licencias para productos como la miel de abeja de Melipona.

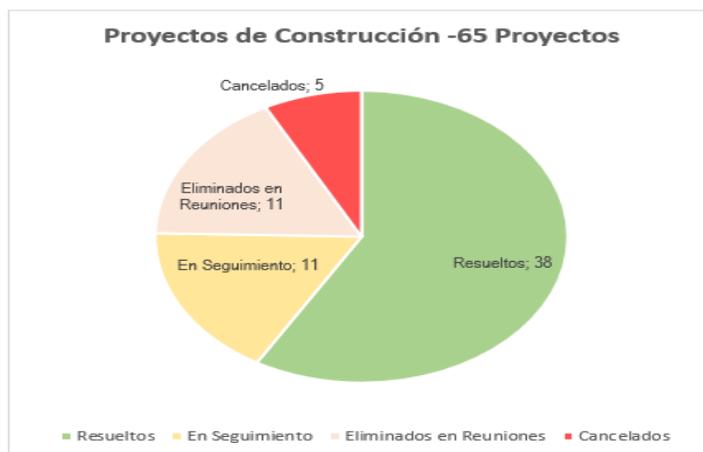
f) Ventanilla de Trámites Previos a Solicitar Licencia Municipales de Construcción.

- En conjunto con la Municipalidad de Guatemala e instituciones del Organismo Ejecutivo se logró priorizar una presa de 53 expedientes del más alto metraje de construcción



- **Estos proyectos representan 953,681 mts2 de construcción.** Los proyectos ya se encuentran ingresados en la Municipalidad de Guatemala para culminar los trámites correspondientes para la aprobación de la Licencia de Construcción;
- Se continua con el seguimiento a **9 proyectos que representan 100,155 mts2 de construcción**
- **Se obtuvo el Visto Bueno al proyecto de Acuerdo Gubernativo para crear la Comisión Interinstitucional para Contribuir en la Reactivación Económica del Sector de la Construcción.** Mediante esta Comisión se habilitará una ventanilla digital de trámites de construcción del organismo ejecutivo. Esto reducirá costos, tiempos y procedimientos por la actual gestión.
- **Con la implementación de esta plataforma se espera reducir en un 60% el proceso que llevan los usuarios en las nueve instituciones que están involucradas** en la obtención de una Licencia de Construcción. Se reducirán, además, las visitas a las instituciones públicas y representará una reducción de tiempo y costo para los usuarios. Esto impactara positivamente en indicadores internacionales promoviendo la atracción de inversión.

Proyectos	Cantidad	Mt
Resueltos	38	730,178.50
En Seguimiento	11	131,680.62
Eliminados en Reuniones	11	185,335.65
Cancelados	5	213,211.71
Total de Proyectos	65	1,260,406.48



g) Planificación, Proyectos y Cooperación

- Se gestionó el proyecto **"Fomento de la competitividad de la Cadena de Valor del Cacao Diferenciado Guatemalteco"**, con el apoyo de la Cooperación Internacional de República Dominicana y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ).
- Se gestionó la **"Asistencia Técnica y capacitación para la transición hacia una economía verde en Guatemala a través de políticas fiscales y económicas verdes"** con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el MINFIN. Las acciones que se ejecuten beneficiarán al Ministerio de Economía.
- Se obtuvo apoyo para la iniciativa de cooperación **"Estudio para determinar el grado de Competencia en el Mercado Farmacéutico y de Medicinas en Guatemala"** en el marco del Programa "Instrumento de Apoyo a la Administración Pública", financiado por la Unión Europea.



3. VICEMINISTERIO INTEGRACIÓN Y COMERCIO

Se elaboraron cerca de doce documentos de apoyo a las empresas guatemaltecas en los procesos de sus exportaciones, entre estos:

- Marco legal de las exportaciones en Guatemala.
- Procedimientos para el registro de una empresa en Guatemala.
- Flujograma para obtener el código de exportador en Guatemala.
- Adaptación y selección del producto para exportar.
- Selección del Mercado Potencial para exportaciones.
- Acuerdos y Tratados de Libre Comercio suscritos por Guatemala.
- Identificación de los requisitos arancelarios.
- Metodología para evaluación y selección del mercado potencial.
- Logística y Distribución.
- Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas.
- Empaque y Embalaje del Producto. Etiquetado del Producto

Ante la Organización Mundial de Comercio se presentaron notificaciones de conformidad con los procesos previsto en materia de licencias de importación, obstáculos técnicos al comercio, Aranceles NMF Aplicado, se participó en reuniones convocadas por el mecanismo de solución de diferencia las cuales han sido en formatos formal e híbrido, aunado a esto **Guatemala participo en el proceso de consultas establecidos dentro de la disputa India - Azúcar (DS581)**

Ante los diversos **Comités o Grupos de Trabajo de la Organización Mundial de Comercio se participó en las reuniones virtuales e híbridas y de igual forma en las reuniones híbridas de las iniciativas conjuntas** de Facilitación de Inversiones, Subvenciones a la Pesca y PYMES

En lo que respecta a **la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual se participó en las reuniones preparatorias y de Consulta** de sus diversos comités, así como a las reuniones de presentación de cada una de las áreas de la Organización y su nuevo Equipo Directivo



En lo que respecta a la UNCTAD, esta Misión ha participado en foros y conversatorios de información a los diversos sectores económicos del país, con el fin de dar a conocer el estado de los temas comerciales a cargo de la Misión, se dio la participación como miembro del Grupo PARADISIUS conformado por las delegaciones de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana) en las reuniones de trabajo en preparación de la 12ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, realizándose actividades de asistencia técnica en coordinación y apoyo de las diferentes Organizaciones Internacionales competencia de la Misión. Entre estas actividades se mencionan:

- (1) Negocio sostenible y circularidad- ¿por qué la sostenibilidad tiene sentido para el negocio? Con apoyo de la Misión de Finlandia y la Cámara Internacional de Comercio.**
- (2) Campaña de sensibilización en materia de Derecho de Autor – Registro de la Propiedad Intelectual de Guatemala y OMPI**
- (3) Conversatorio en conmemoración del Día de la Propiedad Intelectual “Creando, interpretando y produciendo llevamos nuestras ideas al mercado”, conociendo la experiencia de Jayro Bustamante y su equipo de La Casa de Producción durante el evento se entregó la medalla de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual -OMPI-- a la creatividad.**

El Departamento de Verificaciones de Origen desarrolló 52 verificaciones de origen y opiniones técnicas a requerimiento de la SAT, en el marco de los acuerdos comerciales internacionales que Guatemala tiene vigentes; así como la emisión de 515 certificados EUR1, EUR1 sustitutivos y certificados de Taiwán

El departamento de Defensa Comercial dio Seguimiento a los casos de arbitraje internacional siguientes:

- (1) Daniel W. Kappes y Kappes, Cassidy & Associates en contra de la República de Guatemala.**



- (2) Teco Guatemala Holdings, LLC en contra de la República de Guatemala.
- (3) C Power Asia Development LTD en contra de la República de Guatemala

El departamento de Contingentes Arancelarios activó 56 contingentes arancelarios al amparo de los TLC´s. Entre los más importantes destacan: arroz en granza, maíz blanco, carne de bovino, productos lácteos, entre otros. La finalidad de dichos contingentes es garantizar la seguridad alimentaria de la población guatemalteca; de esa cuenta, se han autorizado 750 certificados de adjudicación y licencias de exportación.

Departamento de Medidas Arancelarias y No Arancelarias está dando seguimiento a los casos siguientes:

(1) Exportación de Tortas de Carne a la República de Costa Rica:

Se acompañó a las autoridades sanitarias de Guatemala (MAGA y MSPAS) en dos videoconferencias conjuntamente GUATEMALA-COSTA RICA (autoridades sanitarias) para resolver el asunto. Actualmente, las autoridades sanitarias de Costa Rica, le manifestaron a Guatemala, que debe notificar el proceso de autorización de laboratorios privados de diagnóstico, para este tipo de contaminantes y el sistema de inspección de cumplimiento a esa autorización. Una vez recibida esta información y si es satisfactoria se renueva el comercio de tortas de carne de Guatemala a Costa Rica.

(2) Preocupación comercial planteada por México ante la OMC en contra de Guatemala, por el tema de no permitir el ingreso de ovoproductos de origen mexicano.

Este caso lleva más de 6 años sin resolverse, por ello se puede registrar como un logro, haber propuesto una reunión bilateral entre autoridades sanitarias de México y Guatemala (MAGA-VISAR y SADER-SENASICA) la cual fue aceptada por las autoridades sanitarias de México y Guatemala, con el



acompañamiento de las autoridades de los vice despachos de Comercio.

El logro obtenido consiste en haber sacado el tema de la discusión en la OMC y traerlo a la instancia del Comité MSF del TLC- México Centroamérica, adicionalmente haberse llevado a cabo la reunión virtual, convocada por Guatemala, en el cual se acordó Guatemala enviará el cuestionario de sanidad animal a las autoridades de SADER- SENASICA, para seguir el proceso de admisibilidad de ovoproductos de México a Guatemala

En el primer cuatrimestre se elaboraron 460 informes conformados por informes diarios, semanales, mensuales, bimensuales, trimestrales, anuales y a demanda.

4. VICEMINISTERIO DE DESARROLLO DE LA MIPYME

a) *Servicio de Desarrollo Empresarial*

- Según el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía, la Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial -SDE- del Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, debe promover el aumento de la competitividad, fortalecer la participación o inserción en el mercado de la MIPYME y emprendedores, facilitando el acceso hacia nuevos mercados, así como estimular el desarrollo gerencial, empresarial, técnico, tecnológico, de organización y comercialización de las empresas del sector.



Servicios Financieros. Otorgamiento de créditos.

(1) Durante el primer cuatrimestre, por medio de la Red de Entidades de Entidades de Servicios financieros se otorgaron 1,347 préstamos a empresarios propietarios de microempresas, pequeñas y medianas empresas, se han otorgado por un monto total de Q.88,847.196.62 generando impacto en el mantenimiento del empleo.

Ministerio de Economía

Viceministerio para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa

Evaluación de Metas

Micro, pequeños y medianos empresarios beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos.

Del 01 enero al 30 de abril de 2021

(Cifras en Quetzales)

	Meta Física	Meta Financiera
Meta Programada según POA	3,036	Q 115,080,000.00
Créditos Otorgados a Propietarios de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	1,347	Q 88,847,196.62
Porcentaje de Cumplimiento	44.37%	77.20%

Fuente: Registros Unidad Financiera Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME

- Vinculando el número y monto de préstamos otorgados al sector MIPYME en el año 2021 se demuestra su participación en la inclusión social en cuanto a atender al sexo femenino y masculino en porcentajes similares, la cobertura geográfica de los préstamos y la atención al sector MIPYME a los tres tamaños de empresa (microempresas, pequeñas y medianas empresas).



Ministerio de Economía
Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa
Préstamos concedidos a empresarios propietario de MIPYMES
Por Actividad Económica Atendida
Del 01 enero al 30 de abril de 2021

No.	Actividad Económica	Femenino		Masculino		Total		
		No. Créditos	Valor	No. Créditos	Valor	No. Créditos	Valor	%
1	Comercio	550	Q 29,820,296.57	585	Q 41,318,727.24	1,135	Q 71,139,023.81	80.07%
2	Servicios	67	Q 4,066,940.39	83	Q 7,968,632.42	150	Q 12,035,572.81	13.55%
3	Industria	18	Q 1,460,000.00	30	Q 2,201,500.00	48	Q 3,661,500.00	4.12%
4	Artesanía	1	Q 10,000.00	5	Q 119,000.00	6	Q 129,000.00	0.15%
5	Agroindustria	3	Q 550,000.00	5	Q 1,332,100.00	8	Q 1,882,100.00	2.12%
	Total	639	Q 35,907,236.96	708	Q 52,939,959.66	1,347	Q 88,847,196.62	100%

Fuente: Registros Unidad Financiera Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME

Del total de préstamos otorgados al sector MIPYME, **el 47.44% que equivale a 639 préstamos fueron otorgados a mujeres empresarias**, mientras que **el 52.56% que representa 708 préstamos corresponde a empresarios del sexo masculino**; con relación al monto otorgado se observa que, el porcentaje más alto 59.59% se otorgó a empresarios del sexo masculino por un total de Q 52,939,959.66 mientras que **a las mujeres empresarias se otorgó la cantidad de Q 35,907,236.96 que porcentualmente representa el 40.41%**.

Ministerio de Economía
Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa
Préstamos concedidos a empresarios propietarios de MIPYMES
Por Departamento y por Género
Del 01 enero al 30 de abril de 2021

No.	Departamento	Femenino		Masculino		Total		
		Préstamos	Valor	Préstamos	Valor	Préstamos	Valor	%
1	Sololá	88	Q 6,653,239.28	129	Q 11,227,495.93	217	Q 17,880,735.21	20.13%
2	Retalhuleu	97	Q 3,787,021.21	63	Q 6,142,233.50	160	Q 9,929,254.71	11.18%
3	San Marcos	86	Q 4,068,700.00	98	Q 5,612,797.58	184	Q 9,681,497.58	10.90%
4	El Quiché	88	Q 3,637,971.00	105	Q 5,876,750.00	193	Q 9,514,721.00	10.71%
5	Suchitepéquez	49	Q 2,583,307.47	53	Q 2,463,295.11	102	Q 5,046,602.58	5.68%
6	Chiquimula	42	Q 2,217,000.00	34	Q 2,698,500.00	76	Q 4,915,500.00	5.53%
7	Jutiapa	43	Q 2,310,200.00	38	Q 2,408,800.00	81	Q 4,719,000.00	5.31%
8	Santa Rosa	9	Q 785,000.00	27	Q 3,566,200.00	36	Q 4,351,200.00	4.90%
9	Jalapa	38	Q 2,531,500.00	31	Q 1,699,000.00	69	Q 4,230,500.00	4.76%
10	Quetzaltenango	17	Q 1,533,102.00	22	Q 2,634,397.54	39	Q 4,167,499.54	4.69%
11	Totonicapán	17	Q 1,020,296.00	26	Q 2,156,090.00	43	Q 3,176,386.00	3.58%
12	Zacapa	7	Q 916,000.00	8	Q 1,265,000.00	15	Q 2,181,000.00	2.45%
13	Petén	14	Q 862,000.00	14	Q 1,297,000.00	28	Q 2,159,000.00	2.43%
14	El Progreso	15	Q 626,900.00	17	Q 1,116,200.00	32	Q 1,743,100.00	1.96%
15	Alta Verapaz	5	Q 725,000.00	12	Q 904,500.00	17	Q 1,629,500.00	1.83%
16	Guatemala	6	Q 600,000.00	8	Q 563,500.00	14	Q 1,163,500.00	1.31%
17	Chimaltenango	11	Q 585,000.00	11	Q 524,000.00	22	Q 1,109,000.00	1.25%
18	Izabal	3	Q 115,000.00	5	Q 330,000.00	8	Q 445,000.00	0.50%
19	Huehuetenango	3	Q 300,000.00	0	Q -	3	Q 300,000.00	0.34%
20	Sacatepéquez	0	Q -	4	Q 219,200.00	4	Q 219,200.00	0.25%
21	Escuintla	0	Q -	2	Q 175,000.00	2	Q 175,000.00	0.20%
22	Baja Verapaz	1	Q 50,000.00	1	Q 60,000.00	2	Q 110,000.00	0.12%
	Total	639	Q 35,907,236.96	708	Q 52,939,959.66	1347	Q 88,847,196.62	100.00%

Fuente: Registros Unidad Financiera Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME



En la ubicación geográfica de los empresarios en el 2021 **se ha dado cobertura a los 22 departamentos con mayor presencia en los departamentos de Sololá, Retalhuleu, San Marcos, El Quiché y Suchitepéquez con un 58.6% del total de los créditos por un monto de Q. 52,052,811.08**

(2) Se concluye que las microempresas, recibieron el mayor número de préstamos así como el mayor monto otorgado para un total de 1,313 préstamos que representa el **8,5.17% del total de préstamos por un monto Q. 76,669,396.62. La pequeña empresa representa el 14.83% en préstamo y en monto el equivale a Q.13,177,800.**

Ministerio de Economía
 Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa
 Prestamos concedidos a empresarios propietario de MIPYMES
 Por tamaño de la empresa
 Del 01 enero al 30 de abril de 2021

No.	Actividad Económica	Femenino		Masculino		Total		
		No. De Créditos	Valor	No. De Créditos	Valor	No. De Créditos	Valor	%
1	Microempresa	626	Q 31,610,236.96	687	Q 44,059,159.66	1,313	Q 75,669,396.62	85.17%
2	Pequeña Empresa	13	Q 4,297,000.00	20	Q 7,880,800.00	33	Q 12,177,800.00	13.71%
3	Mediana Empresa	0	Q -	1	Q 1,000,000.00	1	Q 1,000,000.00	1.13%
	Total	639	Q35,907,236.96	708	Q52,939,959.66	1,347	Q 88,847,196.62	100%

Fuente: Registros Unidad Financiera Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME

(3) En el primer cuatrimestre 2021 la Dirección de servicios Financieros y Técnico Empresariales ha otorgado dos (2) **préstamos a cooperativas, fundaciones y asociaciones beneficiando a microempresarios, pequeños y medianos empresarios.**

(4) El Consejo Nacional para el Desarrollo de la MIPYME aprobó dos (2) préstamos a entidades Ejecutoras del Fideicomiso **“Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa” por un total de seis millones de Quetzales (Q.6,000,000.00)**



**PROGRAMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
FINANCIAMIENTOS APROBADOS 2021**

FINANCIAMIENTOS APROBADOS							
No.	ESF Solicitante	Municipio	Departamento	Monto autorizado	Fecha	Estatus/Proceso	Observaciones
1	Asociación ASDESARROLLO	Retalhuleu	Retalhuleu	4,000,000.00	15/04/2021	Formalización	Fodos Covid-19
2	Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito FOMENTO, R.L.	Totonicapán	El Quiché	2,000,000.00	15/04/2021	Formalización	Fondos normales
				6,000,000.00			

PROGRAMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

INVENTARIO DE SOLICITUDES PRECALIFICACION

AÑO 2021

SOLICITUDES ATENDIDAS EN LA FASE DE PRECALIFICACIÓN

No.	Fecha	ESF Solicitante	Municipio	Departamento	Monto Solicitado	Estatus/Proceso	Observaciones
1	Enero	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPECRECE, R.L.	Sololá	Sololá	Q 5,000,000.00	No precalificó	Cobertura de estimación para cuentas incobrables Endeudamiento Suficiencia de Patrimonio Índice de mora sobre recuperación programada
2	Febrero	COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CREDITO COITZA, R.L.	Petén	Petén	Q 35,000,000.00	No precalificó	Pérdidas de ejercicios anteriores Capacidad para ofrecer garantías Insuficiencia de patrimonio Sobreendeudamiento
3	Febrero	ASOCIACIÓN DE PESCADORES TRADICIONALES GARIFUNA	Livingston	Izabal	Q 3,000,000.00	No precalificó	Capacidad de gestión administrativa Suficiencia de patrimonio Ausencia de experiencia en la administración de programas de crédito para el sector de la MPYME Capacidad financiera y patrimonial
4	Marzo	COOPERATIVA INTEGRAL AGRICOLA DOS DE JULIO, R.L.	Santa Cruz Naranjo	Santa Rosa	Q 3,000,000.00	No precalificó	Falta de experiencia en la administración de programas de crédito para el sector de la MPYME. Experiencia total en proyectos agrícolas, no capta ahorros. Capacidad para ofrecer garantías establecidas
5	Abril	COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CRÉDITO ENGADI, R.L.	Guatemala	Guatemala	Q 3,000,000.00	No precalificó	Insuficiencia en estimación para cuentas incobrables Índice de mora sobre recuperación programada
6	Abril	COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CRÉDITO CONCEPCIÓN, R.L.	Sololá	Sololá	Q 5,000,000.00	No precalificó	Insuficiencia Patrimonial Sobre endeudamiento Índice de mora sobre recuperación programada

Acciones: Precalificación y calificación de nuevas entidades de servicios financieros en el cumplimiento al Reglamento de Operaciones Financieras

b) Articulación Productiva y de Inserción de Cooperativas

- Encargado de articular e implementar, en apoyo con instituciones públicas, privadas nacionales e internacionales, programas para el desarrollo de las MIPYMES en términos de productividad y competitividad; asimismo, impulsa a pequeños productores en el marco del desarrollo económico local mediante el trabajo asociativo de forma coordinada y articulada para contribuir a la generación de ingresos económicos y empleo en las comunidades, con la finalidad que puedan vincularse a mercados formales con mayores oportunidades. el Reglamento Orgánico Interno, se divide en dos secciones: Selección de articulación productiva que apoya a instituciones



públicas, privadas nacionales e internacionales, programas para el desarrollo de las microempresas, medianas y pequeñas empresas en términos de productividad y competitividad, y la impulsar a emprendedores y empresarios vinculados con la actividad turística y el desarrollo económico local mediante el trabajo asociativo de forma coordinada.



c) *El Programa de Innovación Artesanal*

- Es el programa social del Ministerio de Economía, por su trabajo con población vulnerable en temas de emprendimiento y generación de empleo específicamente del sector artesanal. El trabajo se centra en mujeres, del área rural, indígenas o bien en población con altos índices de pobreza e inseguridad alimentaria y: se enfoca en **a)** Fortalecimiento a través de capacitaciones y asistencia técnica para la mejora del proceso y oferta productiva en temas de calidad y administración de la producción, mejora productiva en diversas técnicas artesanales , **b)** Asistencia técnica en el diseño y desarrollo de líneas de nuevos productos según tendencias actuales con el objetivo de promover una oferta artesanal exportable, **c)** Rescate de técnicas ancestrales por medio del trabajo conjunto de maestros artesanos y jóvenes de la misma

localidad, anuentes a aprender la técnica y preservarla con la misma calidad que los maestros artesanales, y **d)** Eventos de vinculación con entidades del estado, cooperación internacional, academia y empresa privada para el fortalecimiento de las unidades empresariales en la promoción de nuevos mercados.

(1) A nivel de beneficiarios, **el Programa de Innovación Artesanal** del 01 de enero al 30 de abril 2021 se han brindado **1,282 beneficios a municipios con altos índices de pobreza**

(2) Desde el centro de costo de **Mujeres Empresarias Capacitadas con asistencia Técnicas en Servicios de Desarrollo Empresarial**, se ha **beneficiado a 982 artesanos de las cuales el 93% son mujeres. Desde el centro de costo de e Unidad de Apoyo a la Comercialización Artesanal**, se han atendido a **300 artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal.**

d) Dentro del Programa de Empresarialidad Femenina

El programa de Empresarialidad Femenina nace para fortalecer la autonomía y empoderamiento de las mujeres, con la finalidad de proveer herramientas para superar los obstáculos de género que enfrentan en la creación y desarrollo de sus emprendimientos y empresas. Se apoyó en la ejecución de 2 proyectos financiados por JICA dirigidos a 700 mujeres empresarias de 44 emprendimientos en:



Diagnóstico para establecer el potencial de comercialización del producto-empresa e identificar las brechas de acceso al mercado; Identificación de canales de comercialización y requisitos de acceso para productos y sus negocios; formalización de la empresa (legal y / o fiscal), licencias y / o regulaciones de sanidad alimentaria, mejora de logo y / o etiquetas de los productos y vínculos comerciales con compradores potenciales identificados.



e) Programa fortalecimiento MIPYMES

- Este programa nace con el objetivo de apoyar a grupos de productores a cumplir con los requisitos que exige el mercado nacional. Y sus objetivos son: la de proporcionar fortalecimiento en imagen (marca, empaque, etiqueta, embalaje, código de barras), y fortalecimiento de requisitos y certificaciones para el mercado nacional

f) Sección de inserción a cooperativistas

-Coordinación con Centros de Atención MIPYME y de Emprendimiento, incluye las 18 Sedes de Dinamización Económica encargadas de atender las necesidades de apoyo para las MIPYMES, implementando planes, programas y proyectos del Viceministerio. Coordinación con Centros de Atención MIPYME y de Emprendimiento, incluye



las 18 Sedes de Dinamización Económica encargadas de atender las necesidades de apoyo para las MIPYMES, implementando planes, programas y proyectos del Viceministerio y Fortalecimiento al Emprendimiento, encargado de articular en todo el país el Ecosistema de Emprendimiento, a través de pre-incubar y desarrollar las competencias de los emprendedores para luego incubar los modelos de negocio.

g) Programa Reconversión Turística

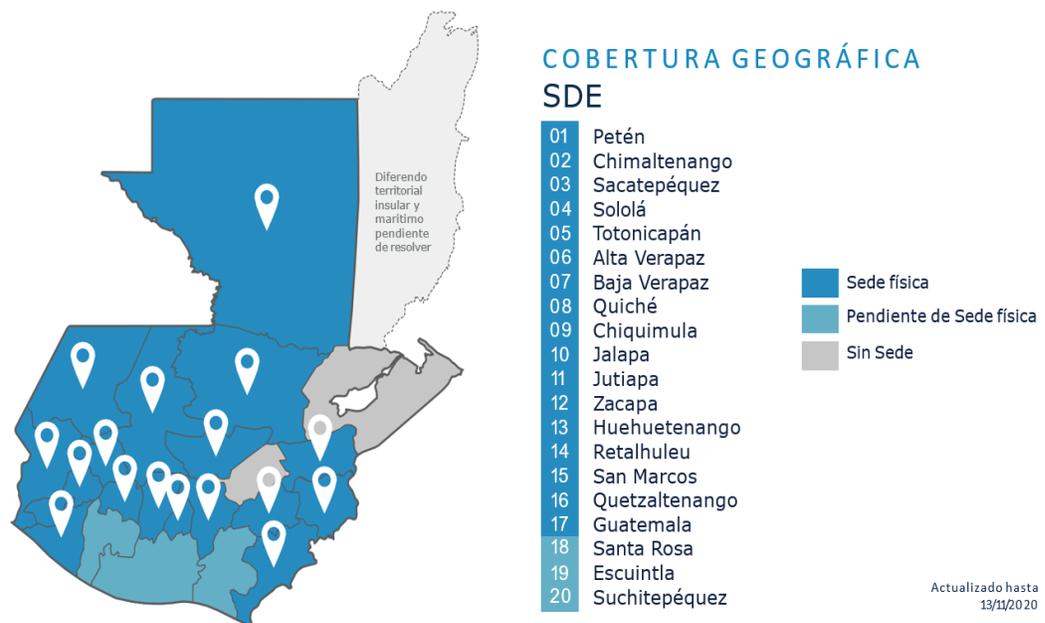
- Apoyo técnico en la creación de la Ruta de Reconversión Económica, tomando como base la idea del sector Turismo que tiene como objetivo, apoyar a las MIPYME con herramientas para que se conviertan en empresas competitivas, implementado los protocolos y buenas prácticas Biosanitarias, actualizando su modelo & plan de negocio, teniendo oportunidad de acceder a créditos para su crecimiento y escalabilidad mediante tres etapas:
 - 1- Programa de Diagnóstico y Formalización es una recopilación de datos, para la realización del FODA e identificar sus servicios y/o productos en la cadena de valor
 - 2- Acceder a fondos no reembolsables a través de acompañamiento técnico especializado. El acceso a estos fondos no reembolsable por medio de capacitaciones y asesorías técnicas, se les brindarán a las MIPYMES elevar sus capacidades empresariales que les permitan la estabilización de su empresa mediante la innovación & transformación de su modelo y plan de negocios



- 3- acelerar su crecimiento teniendo la oportunidad de solicitar créditos blandos.

h) Coordinación con Centros de Atención MIPYME y de Emprendimiento

- El Viceministerio tiene presencia a nivel nacional por medio de sus diecisiete (17) Sedes de Dinamización Económica ubicadas en los departamentos del país, cuyo objetivo es dinamizar las economías locales por medio de los servicios financieros y los servicios de desarrollo empresarial



i) Promoción Comercial de la MIPYME

- Su objetivo es Promover e incrementar la participación de los empresarios en las adquisiciones de bienes y servicios requeridos por las entidades del Estado, coadyuvando al desarrollo económico local, empresarial y financiero.



(1) Dentro del Programa Mi Pueblo mi Producto se apoyaron con diagnósticos técnicos para identificación de necesidades de desarrollo empresarial a 86 MIPYMES de varios municipios de los departamentos de Sacatepéquez, Suchitepéquez y Baja Verapaz.



(2) Se proporcionó asistencia técnica acerca del modelo a 38 MIPYMES y a 30 empresarios cuya tienda se ubica en el Aeropuerto Internacional La Aurora.

(3) Se benefició a 43 MIPYMES a través de la Feria Mi Pueblo, Mi Producto en Chimaltenango teniendo como resultado una venta de 31,274.00 así como 73 contactos y 31 pedidos

(4) Se ha ejecutado capacitaciones presenciales, foros y reuniones y ferias se han realizado de forma presencial y virtual aprovechando el recurso humano y experiencia del equipo de la unidad, incrementando la capacidad de cobertura a 3,530 beneficiarios a través de las 17 Sedes de Dinamización Económica



j) Acciones realizadas para la Atención de la Emergencia COVID-19

- Listado y generalidades de programas e intervenciones prioritarias para la protección social y económica en el marco de COVID-19

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	RECURSOS ASIGNADOS
Fondo para la Protección del Empleo	Q2,000,000,000.00
Fondo para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	Q400,000,000.00

k) Fondo para la Protección del Empleo y Fondo para las Micro, Pequeña y Mediana Empresas

- El Acuerdo Gubernativo 253-2020 Distribución Analítica de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021 establece en su Artículo 1 indica literalmente “Conforme el Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, por el monto de CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUETZALES (Q107,521,464,000), en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) para la ejecución presupuestaria correspondiente”, es por ello que el presupuesto vigente del Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa se cargó con los Q. 2,400,000,000.00 para la atención de la Emergencia COVID-19 de acuerdo a los Decretos 12-2020 y 13-2020, es importante indicar que se gestionaron 2 modificaciones presupuestarias de Clase INTER con el objetivo de



trasladar la Ministerio de Finanzas Publicas los recursos que no son ejecutables de Programas Sociales (Programa 94 Atención a Desastres Naturales y Calamidades Públicas” a obligaciones del estado a cargo del tesoro.

B. DETALLES DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

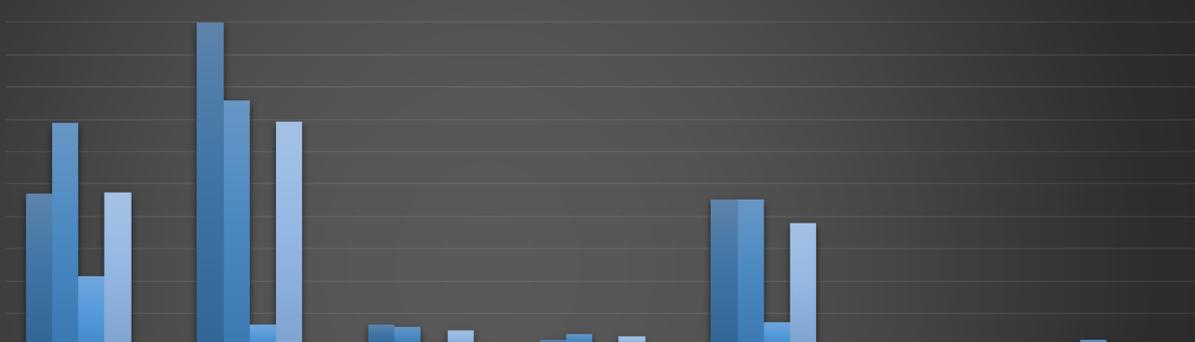
1. Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto

Gráfica de Presupuesto asignado, vigente y saldo según gasto

Presupuesto asignado	Q.403,358,000.00
Presupuesto Vigente	Q.403,358,000.00
Presupuesto Ejecutado	Q. 75,900,450.89
Presupuesto por Ejecutar	Q. 327,457,549.11

Ejecución Presupuestaria al 30 de abril 2021

200,000,000.00
180,000,000.00
160,000,000.00
140,000,000.00
120,000,000.00
100,000,000.00
80,000,000.00
60,000,000.00
40,000,000.00
20,000,000.00

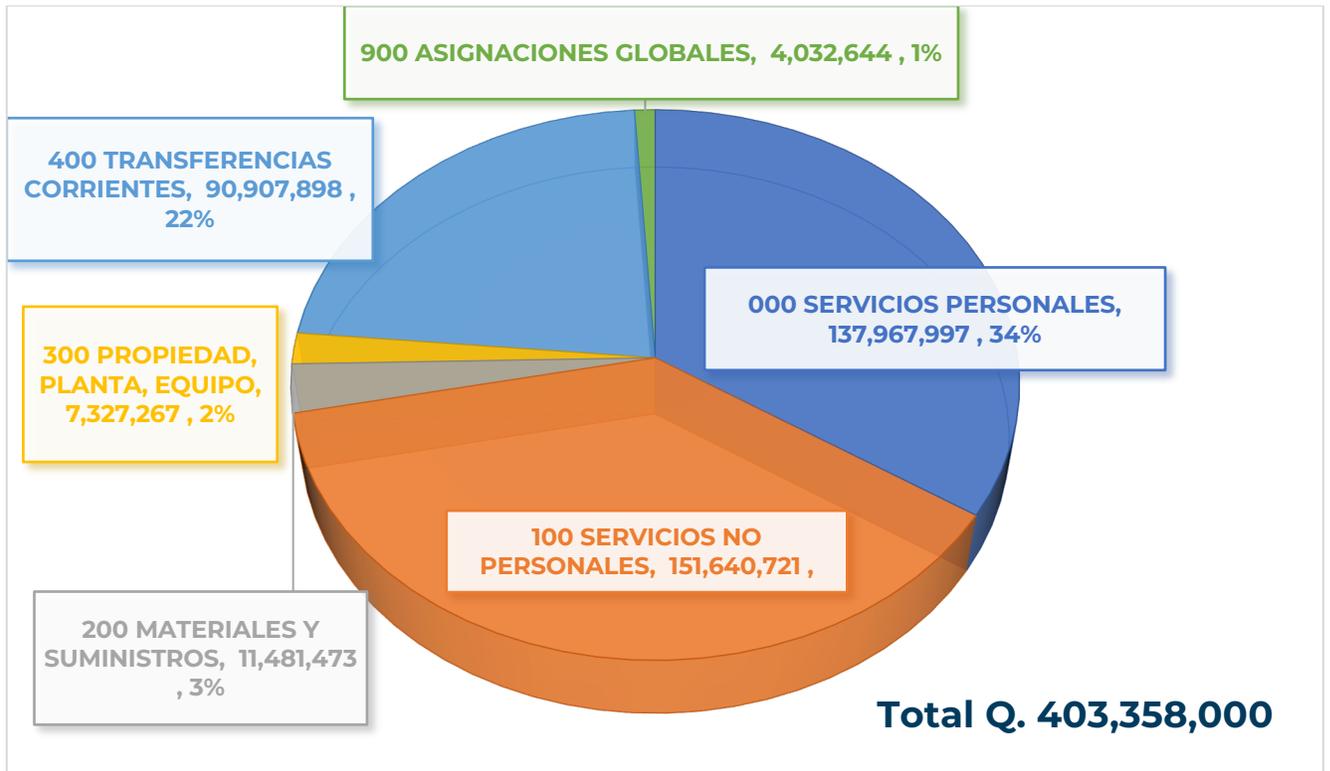


	SERVICIOS PERSONALES	SERVICIOS NO PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ASIGNACIONES GLOBALES
■ ASIGNADO	94,102,629.00	199,867,378.00	13,007,856.00	3,963,514.00	90,667,898.00	230,000.00	1,518,725.00
■ VIGENTE	137,967,997.00	151,640,721.00	11,481,473.00	7,327,267.00	90,677,898.00	230,000.00	4,032,644.00
■ DEVENGADO	42,781,648.55	13,157,685.65	1,832,453.97	1,562,499.35	14,475,153.36	180,000.00	1,911,010.01
■ SALDO POR DEVENGAR	95,186,348.45	138,483,035.35	9,649,019.03	5,764,767.65	76,202,744.64	50,000.00	2,121,633.99
■ % EJEC	31.01	8.68	15.96	21.32	15.96	78.26	47.39



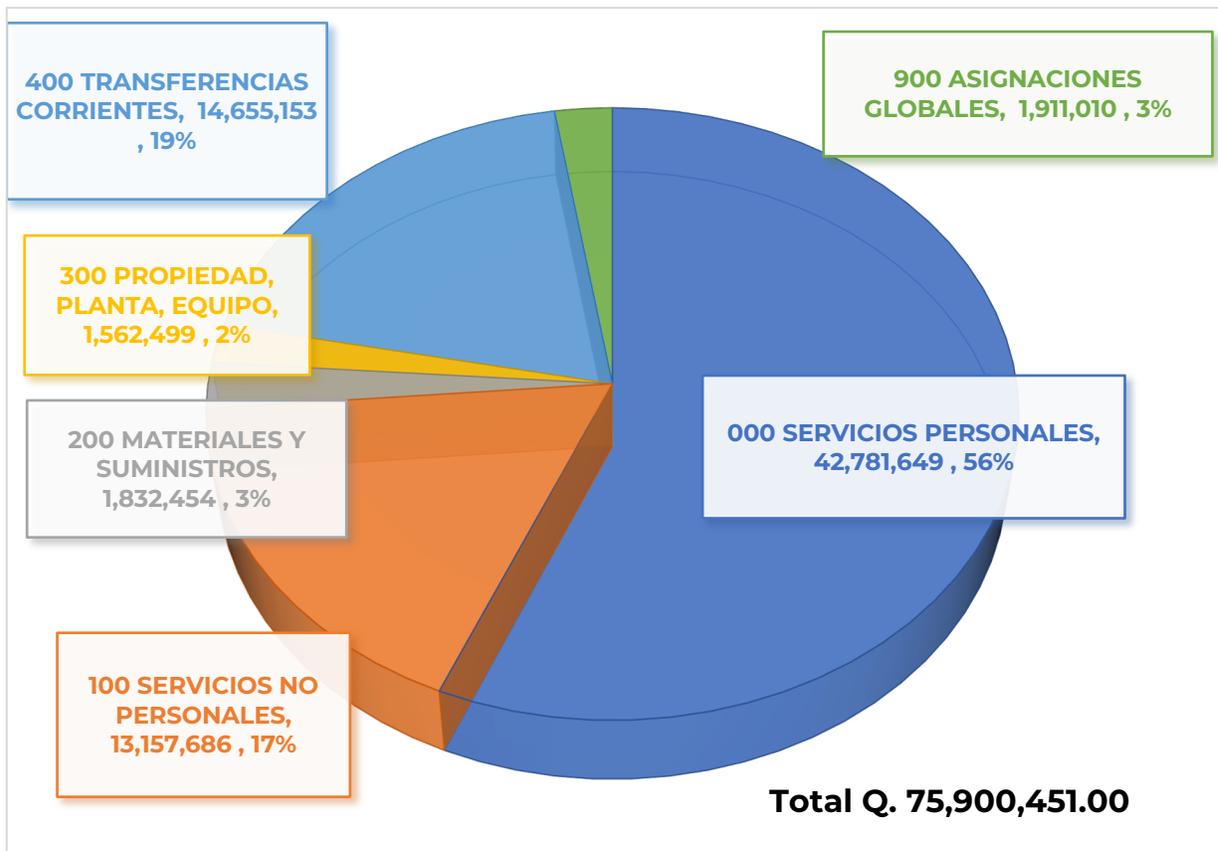
2. Ejecución Presupuestaria Vigente por Grupo de Gastos en Quetzales

Gráfica Presupuesto por Ejecución de grupo de gasto en Quetzales



3. Presupuesto Ejecutado por Grupo de Gasto en Quetzales

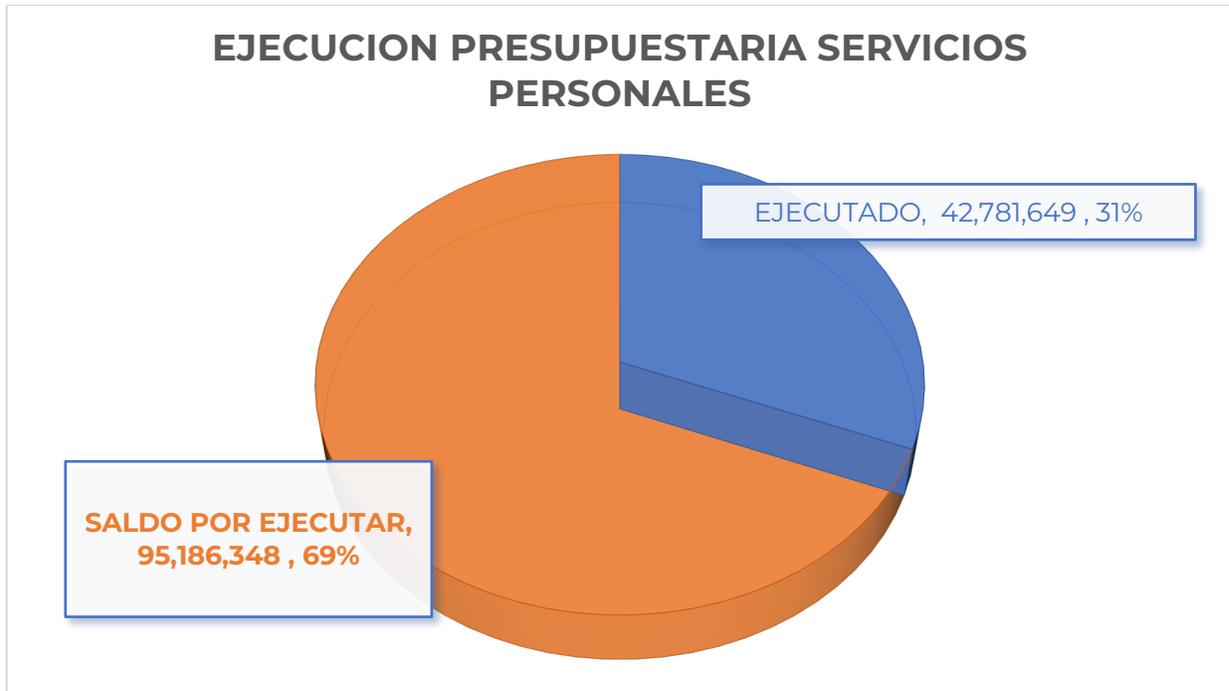
Gráfica Ejecutado por Grupo de Gasto en Quetzales



4. Ejecución Presupuestaria Servicios Personales

Gráfica Ejecución por Servicios Personales

Presupuesto asignado	Q. 94,102,629
Presupuesto Vigente	Q.137,967,997
Presupuesto Ejecutado	Q. 42,781,648
Presupuesto por Ejecutar	Q. 95,186,348



5. Importancia de la Erogación de los Servicios Personales

Es importante contar con el presupuesto asignado para cubrir los salarios y honorarios de 972 empleados que contribuyen al cumplimiento que por mandato legal se tiene en el ministerio, es brindar servicios que permitan fomentar la economía desde un microempresario a grandes empresas a través de los cinco viceministerios, inversión y competencia, comercio exterior, desarrollo de la microempresa, de servicios registrales y el de administración financiera, el cual se ejecuta a través de sus 8 unidades ejecutoras.

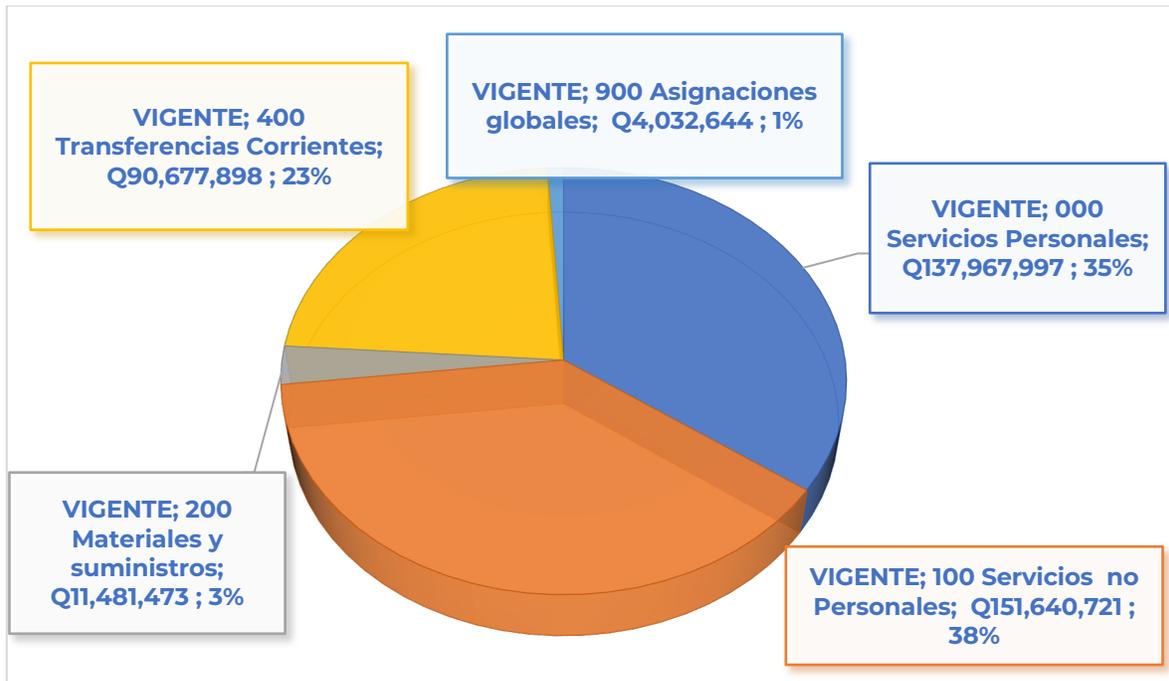
Presupuesto asignado	Q. 94,102,629
Presupuesto Vigente	Q.137,967,997
Presupuesto Ejecutado	Q. 42,781,648
Presupuesto por Ejecutar	Q. 95,186,348

UNIDA EJECUTORA	CENTRO DE COSTO	CANTIDAD DE PERSONAL			TOTAL U. E
		011 / 022	029	081	
101	DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	98	192	0	290
102	SERVICIOS DE REGISTRO DE PATENTES COMERCIALES Y TITULOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	120	51	0	171
103	SERVICIOS DE REGISTRO DE PATENTES COMERCIALES Y TITULOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	62	30	0	92
104	SERVICIOS DE NORMALIZACION, METROLOGIA Y ACREDITACION	13	23	0	36
105	PROGRAMA NACIONAL DE LA MICROEMPRESA	14	96	9	119
106	DIACO	68	99	0	167
107	PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR	29	43	0	72
108	SERVICIOS DE ANALISIS, DIAGNOSTICOS Y PROYECTOS PARA MEJORAR LA INVERSION Y COMPETITIVIDAD	6	19	0	25
TOTAL DE PERSONAL		410	553	9	972



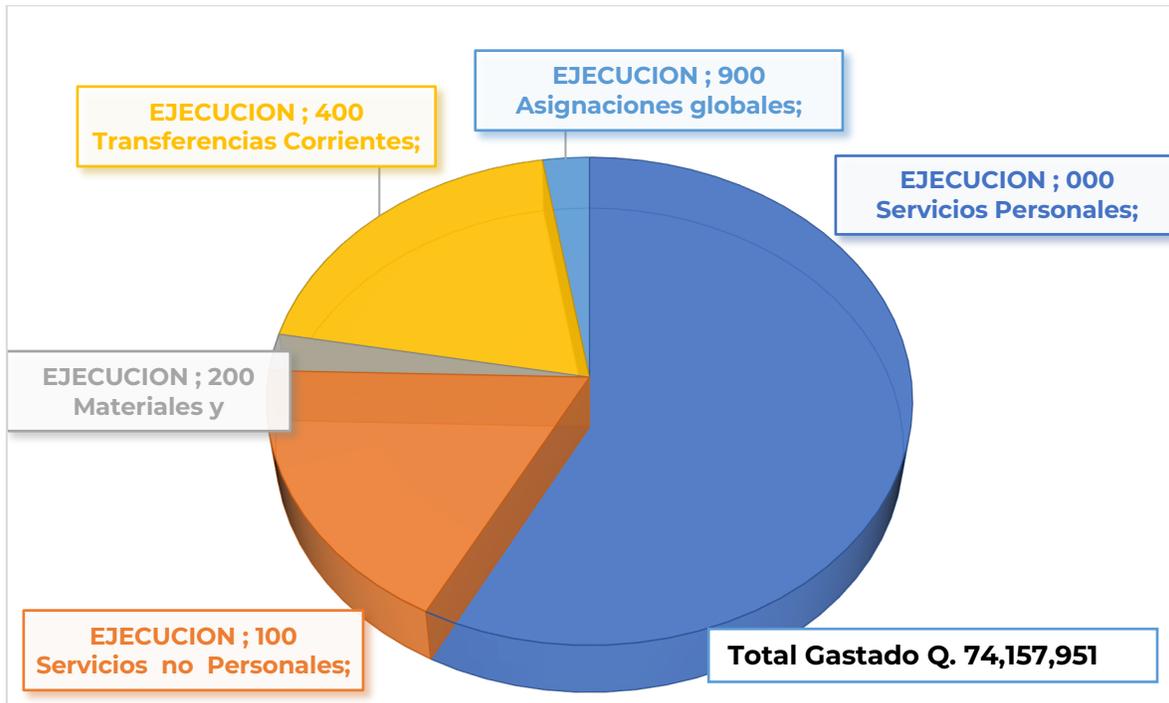
6. Ejecución de presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar, para funcionamiento e inversión

Gráfica Vigente de Ejecución Presupuestaria de Funcionamiento



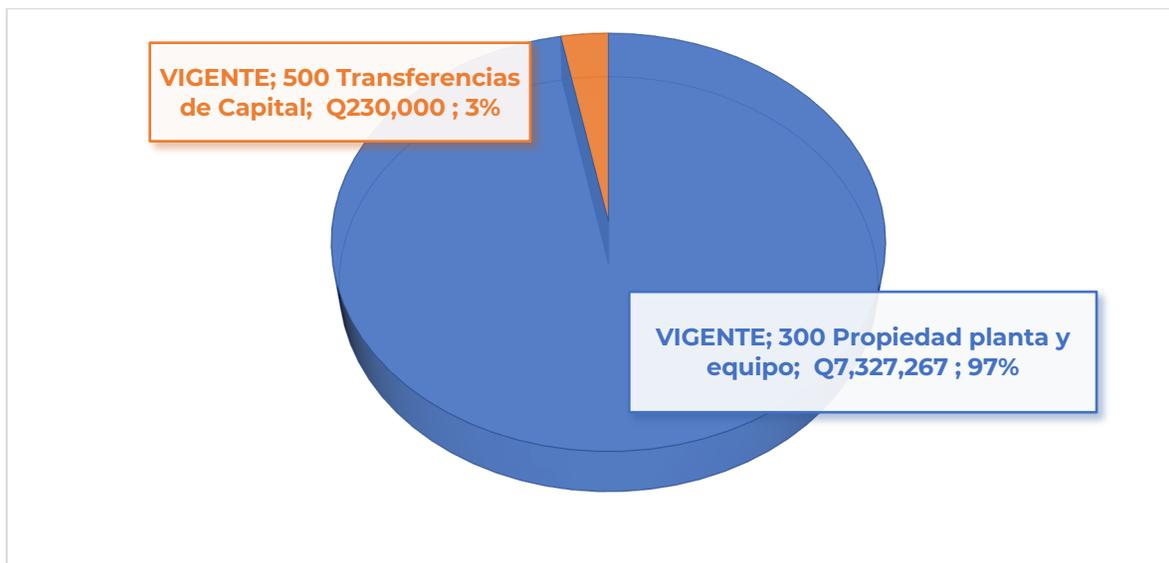
7. Ejecución Presupuestaria de Funcionamiento

Gráfica de Ejecución Presupuestaria de Funcionamiento



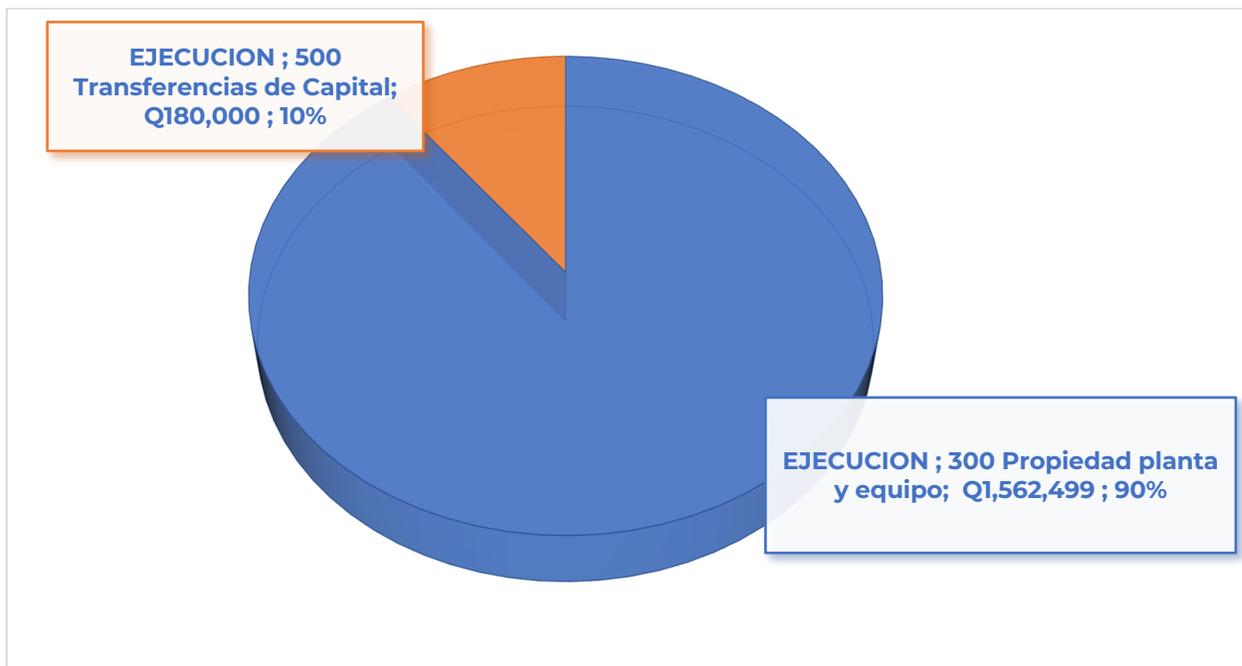
8. Presupuesto Vigente en la Ejecución Presupuestaria de Inversión

Gráfica Vigente de la Ejecución Presupuestaria de Inversión



9. Ejecución Presupuestaria de Inversión

Gráfica de Ejecución Presupuestaria de inversión



10. Explicación General de los Criterios Utilizados para la Inversión Realizada

-Los fondos de inversión dentro del Ministerio, no son precisamente para realizar obra gris, sino para fortalecer los sistemas informáticos, comunicación y administración, con ello se contribuye a servicios más ágiles y oportunos en la gestión de procesos y servicios que se brindan a través de los Registros de servicios como el Mercantil, RPI, Valores y Mercancías, así como los Programas de MIPYME, Competitividad y Calidad.



11. Presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar, por principales finalidades

Gráfica de Presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar, por principales finalidades.



12. Explicación de la Ejecución Presupuestaria por su Finalidad

-La ejecución presupuestaria para el Ministerio de Economía por el entorno a que le corresponde desenvolverse dentro de la finalidad de Asuntos Económicos, ya que el fin del Ministerio es específico a promover los mecanismos que impulsen la economía del país a través de la Microempresa, Servicios de Competitividad y Competencia Comercial a través de tratados de Libre Comercio con países socios



13. Mapa de la Distribución Geográfica del Presupuesto Ejecutado por Región



Región Metropolitana: 0101
Guatemala, **ejecutado Q. 72,449,492**
Región internacional: 3800 OMC,
Ejecutado Q. 3,450,957

14. Descripción de la Ejecución Presupuestaria por Región

La ejecución presupuestaria del Ministerio de Economía se concentra en la región 0101 Guatemala Ciudad ya que desde acá se administran los recursos financieros para hacerlos llegar a cada una de la sedes regionales ubicadas en distintas partes del país dentro de las que más se destacan son Registro Mercantil y Diaco en las cabeceras departamentales y la MIPYME en MIPYME en 17 departamentos y en cuanto a la ubicación geográfica 3800 se contempla el gasto para los representantes de Guatemala ante la Organización Mundial del Comercio –OMC- ubicada en Ginebra, Suiza.



III PARTE ESPECÍFICA

A. Descripción de los principales productos, bienes y servicios que MINECO ha realizado durante el 1er. Cuatrimestre 2021

1. En el Primer cuatrimestre del 2021, se han Incremento las actividades registrales debido a las reformas efectuadas en la legislación del Registro Mercantil General esto ha acrecentado el número de servicios registrales generando en la población guatemalteca una mayor cobertura, así como de cumplir con mayor eficiencia y eficacia los servicios prestados a través de la certeza jurídica que garantiza el Ministerio de Economía. Los productos y servicios asociados proporcionados son:
 - a) Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores, certificación y firma electrónica.
 - b) Personas individuales y jurídicas con el primer registro e inscripción en el mercado de valores bursátil y extrabursátil.
 - c) Personas individuales y jurídicas con registro de inscripciones vigente.
 - d) Personas individuales y jurídicas con capacitación en cultura bursátil y financiera.
 - e) Personas individuales y jurídicas del mercado de valores extrabursátil con vigilancia y fiscalización.
 - f) Prestadores de servicios de certificación y firma electrónica beneficiados con certeza jurídica.
 - g) Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias.
 - h) Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual.
 - i) Personas individuales y jurídicas beneficiadas con patentes de inscripción de sociedades nacionales, comerciante individual y empresas mercantiles.
 - j) Personas individuales y jurídicas beneficiadas con títulos de derechos de propiedad intelectual
2. El Ministerio de Economía con el propósito de incrementar las condiciones de competitividad para la generación de empleo productivo en el país y que favorezca escalar en el ranking de Competitividad Global acompaña y beneficia a instituciones



con asistencia técnica que les ayude a mejorar la productividad y competitividad tanto individual como empresarial. Así mismo en la búsqueda de adoptar prácticas de gestión de calidad emite certificados, normas y registros a entidades públicas y privadas como académicas que alcanzan estándares requeridos. Capacita e informa sobre política y fomento de la cultura por la competencia a través de diferentes eventos tanto presenciales como virtuales. Por otro lado favorece a empresas importadoras y exportadoras con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificaciones fiscales por resolución de calificación fomentando la inversión y el empleo a través de las exoneraciones indicadas incidiendo en el índice de Competitividad Global. Siendo los productos, subproductos y servicios asociados para dar cumplimiento los siguientes:

- a) Instituciones beneficiadas con asistencia técnica para la mejora de la productividad y competitividad
- b) Instituciones beneficiadas con programas de productividad, innovación y servicios de desarrollo empresarial.
- c) Instituciones beneficiadas con estrategias para la competitividad territorial
- d) Instituciones beneficiadas con la implementación de un sistema marco de productividad y competitividad para beneficio de sectores productivos
- e) Instituciones asesoradas para la Atracción de Inversión Extranjera Directa al país
- f) Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad.
- g) Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a organismos de inspección y certificación.
- h) Certificados e informes de calibración para beneficio de entidades públicas privadas y académicas
- i) Personas capacitadas e informadas sobre política y fomento de la cultura por la competencia
- j) Personas capacitadas sobre política y fomento de la cultura por la competencia.
- k) Personas informadas sobre política y fomento de la cultura por la competencia



- l) Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación
 - n) Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación de la actividad exportadora y maquila.
 - ñ) Empresas Importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación, zonas francas.
 - o) Entidades con procesos de verificación y vigilancia para el cumplimiento de las obligaciones por resoluciones de calificación
3. En este primer cuatrimestre 2021, se han beneficiado personas con tasas arancelarias preferenciales en el marco de la administración de los acuerdos comerciales vigentes para el Estado de Guatemala lo que ha generado mayor agilidad comercial permitiendo atraer inversión extranjera directa lo que permite impulsar la diversificación económica y promover al país en el contexto globalizado del comercio. MINECO, negocia y suscribe acuerdos comerciales para beneficio del sector exportador y en relación a los acuerdos comerciales internacionales que Guatemala tiene vigente a través de la administración de estos se benefició a productores, exportadores e importadores. Finalmente, se generaron informes de análisis de las relaciones comerciales y económicas que Guatemala tiene con otros países proporcionando datos, información y conocimiento para la toma de decisiones. Los productos y servicios asociados al resultado que impulsaron estas condiciones fueron:
- a) Acuerdos y convenios comerciales negociados y suscritos para beneficio del sector exportador.
 - b) Acuerdos y convenios comerciales suscritos a través de las negociaciones comerciales con diferentes países
 - c) Informes de gestión en el marco de los acuerdos ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), para beneficio del sector empresarial
 - d) Ferias y misiones en beneficio de empresarios exportadores para el desarrollo comercial
 - e) Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para beneficio del sector empresarial



- f) Productores, exportadores e importadores beneficiados con la Administración de los acuerdos comerciales internacionales que Guatemala tiene vigentes
- g) Productores, exportadores e importadores beneficiados con la aplicación de los acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala
- h) Documentos para la solución de controversias comerciales internacionales, en el marco de la Organización Mundial del Comercio, Tratados de libre comercio vigentes y la Integración Centroamericana
- i) Informes de análisis de las relaciones económicas y comerciales de Guatemala con otros países.

4. Con el fin de beneficiar a empresarios, propietarios de MIPYMES, a emprendedores, mujeres empresarias y artesanas con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial, en la función de mejorar las condiciones de calidad de vida del guatemalteco en un marco de fomento y de desarrollo empresarial en emprendimiento –MINECO-, desarrolló capacitaciones en producción artesanal, capacitó en competencias para la comercialización artesanal, proporcionó asistencia técnica y financiera e igualmente se proporcionó a la mujer empresaria guatemalteca servicios de desarrollo empresarial. Los productos, subproductos asociados a estos resultados:

- a) MIPYMEs beneficiadas con servicios de asistencia técnica y financiera.
- b) Micro, pequeños y medianos empresarios beneficiados con créditos para desarrollo empresarial.
- c) Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios.
- d) MIPYMEs beneficiados con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial.
- f) MIPYME s beneficiados con servicios técnicos y financieros para el fomento de proyectos emprendedores.
- g) Asistencia técnica, estudios, certificaciones y capacitaciones para el fortalecimiento de los procesos de comercialización de MIPYMEs y cooperativas.
- h) Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial.



- i) Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial.
 - j) Mujeres empresarias con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial.
 - k) Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal.
 - l) Organizaciones de artesanos incorporados al sector formal.
4. Con el propósito de buscar incrementar el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones, poder contar con más personas informadas y capacitadas, y derivado de la divulgación e información sobre los derechos de los consumidores y usuarios, se ha fomentado la cultura de la queja en el consumidor guatemalteco. Siendo la queja la manifestación del consumidor sobre sus inconformidades en la adquisición de un bien o servicio, DIACO resuelve como entidad responsable a través de mediación, conciliación y del respectivo procedimiento administrativo. Además, de proporcionar asistencia, protección y educación sobre derechos y obligaciones a través de diferentes medios, supervisa a los proveedores en el cumplimiento de sus obligaciones, así como en la publicación e información de los productos o servicios que comercializan. Los productos, subproductos y servicios a través de los cuales da cumplimiento son los siguientes:
- a) Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones.
 - b) Consumidores y usuarios capacitados sobre los derechos y obligaciones.
 - d) Consumidores y usuarios beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas.
 - e) Empresas beneficiadas con resolución de autorizaciones de instrumentos de control.
 - g) Supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones.
 - h) Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan.
 - i) Supervisión a proveedores que comercializan combustible y gas propano en cumplimiento del Plan Centinela.



B. Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria

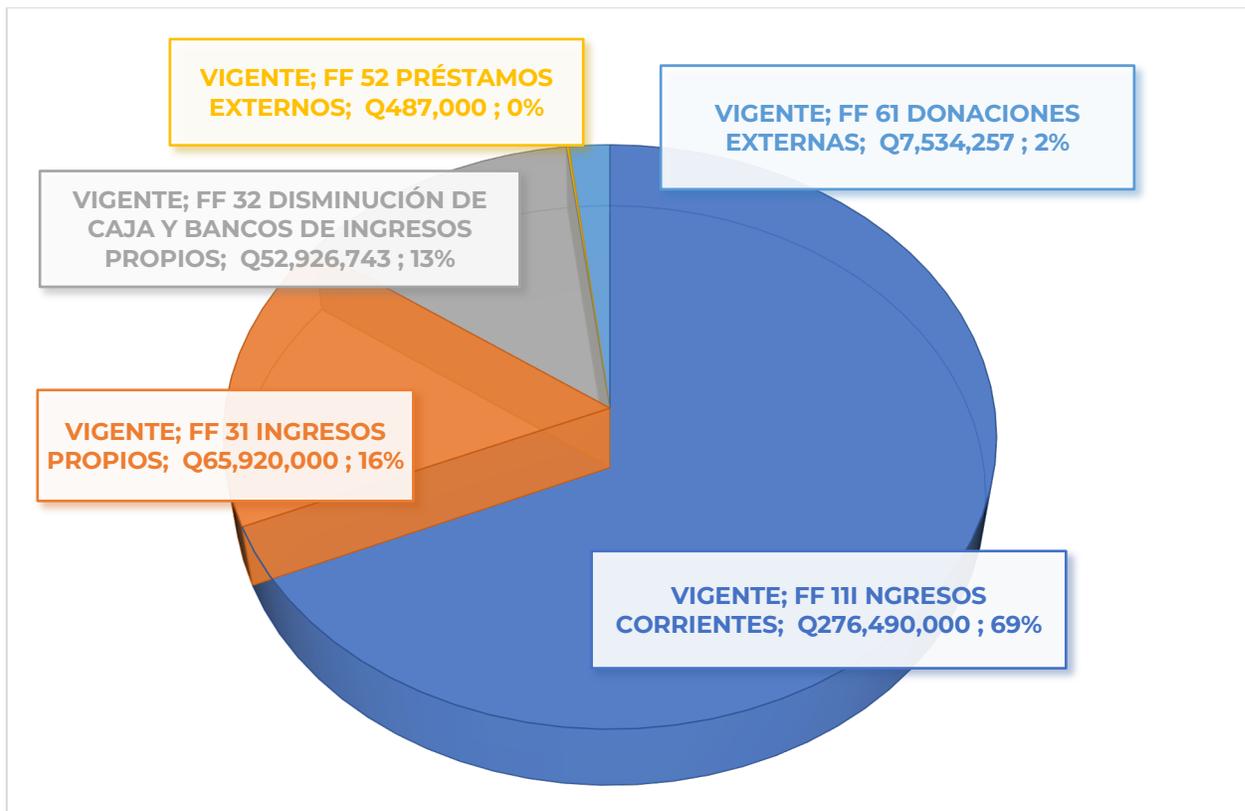
1. La fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, reporta una ejecución abril del 18.75% en gran parte se debe al pago de servicios personales mensual, a los empleados permanentes y gastos de funcionamiento por la cantidad de Q. 51,848,549.29.
2. Los recursos fueron ejecutados, cumpliendo con la normativa de observación general para el Ejercicio Fiscal 2021, emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas. Dando prioridad a los recursos sumamente necesarios para poder seguir proporcionando un buen servicio a la población y cumplir con los objetivos trazados según el plan operativo anual.
3. El presupuesto que está financiado por la generación de recursos propios, fuente de financiamiento 31 “Ingresos propios”, alcanzó un 22.73% de ejecución equivalente a Q.14,982,456.85; derivado de la prestación de servicios registrales y otros; Fue utilizado conforme el comportamiento de recaudación de ingresos en cada dependencia por la prestación de servicios en los aranceles autorizados.
4. Para la fuente 32 “Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios” se erogó el 11.44% sobre su asignación, equivalente a Q. 6 millones.
5. La fuente de financiamiento 41 “Colocaciones Internas” a través del fondo social Fondo de Protección del Empleo, se ha ejecutado el 0.0%.
6. En cuanto a la utilización de los convenios de la fuente de financiamiento 52 “Préstamos externos”, otro de los de los programas sociales sobre la Ley de Rescate Económico a las Familias por los efectos causados por el COVID-19 se ha ejecutado el equivalente al 0.00%
7. La fuente de financiamiento 61 “Donaciones Externas” se ha ejecutado Q. 3 millones que representa el 40.00%
8. Lo indicado se ilustra a través de las gráficas por Fuente de Financiamiento y Programa, según se detallan en las siguientes láminas por presupuesto Vigente y Ejecutado.
9. Presupuesto 2021 Tabla por Fuente de Financiamiento en Quetzales.



FF	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTADO
11	INGRESOS CORRIENTES	Q 276,490,000.00	Q 51,848,549.29	Q 224,641,450.71	18.75%
31	INGRESOS PROPIOS	Q 65,920,000.00	Q 14,982,456.85	Q 50,937,543.15	22.73%
32	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	Q 52,926,743.00	Q 6,055,824.70	Q 46,870,918.30	11.44%
52	PRÉSTAMOS EXTERNOS	Q 487,000.00	Q -	Q 487,000.00	0.00%
61	DONACIONES EXTERNAS	Q 7,534,257.00	Q 3,013,620.05	Q 4,520,636.95	40.00%
	MINECO	Q 403,358,000.00	Q 75,900,450.89	Q 327,457,549.11	18.82%

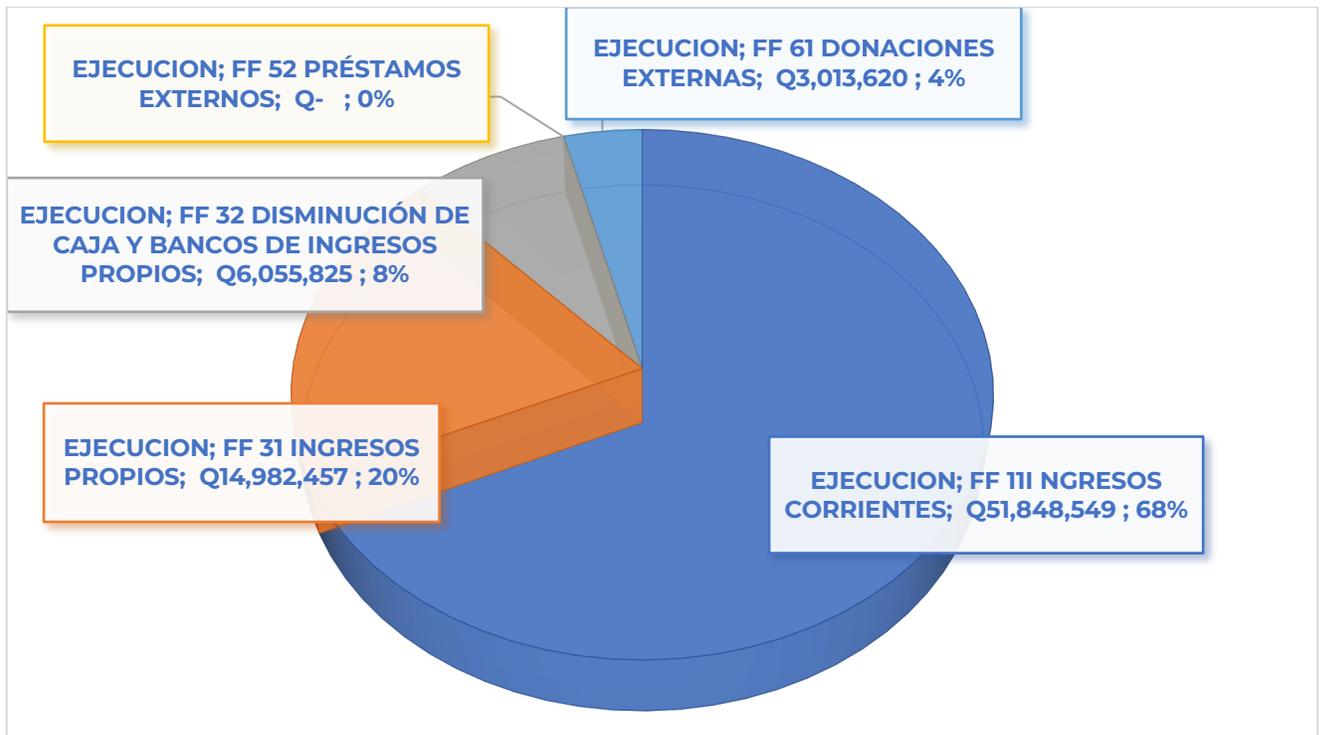
10. Presupuesto 2021 vigente por Financiamiento en Quetzales

Gráfica Presupuesto 2021 vigente por Financiamiento en Quetzales



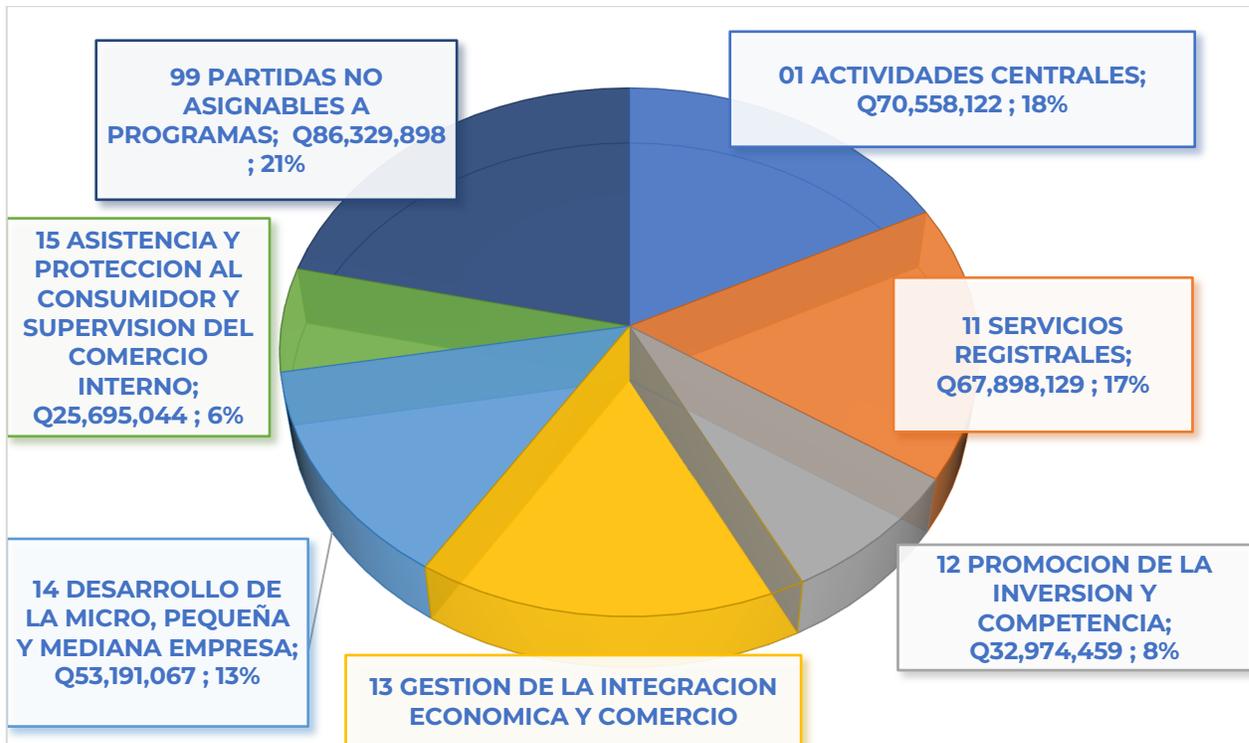
11. Presupuesto 2021 Ejecutado por Fuente de Financiamiento en Quetzales

Grafica Presupuesto por Fuente Financiamiento en Quetzales



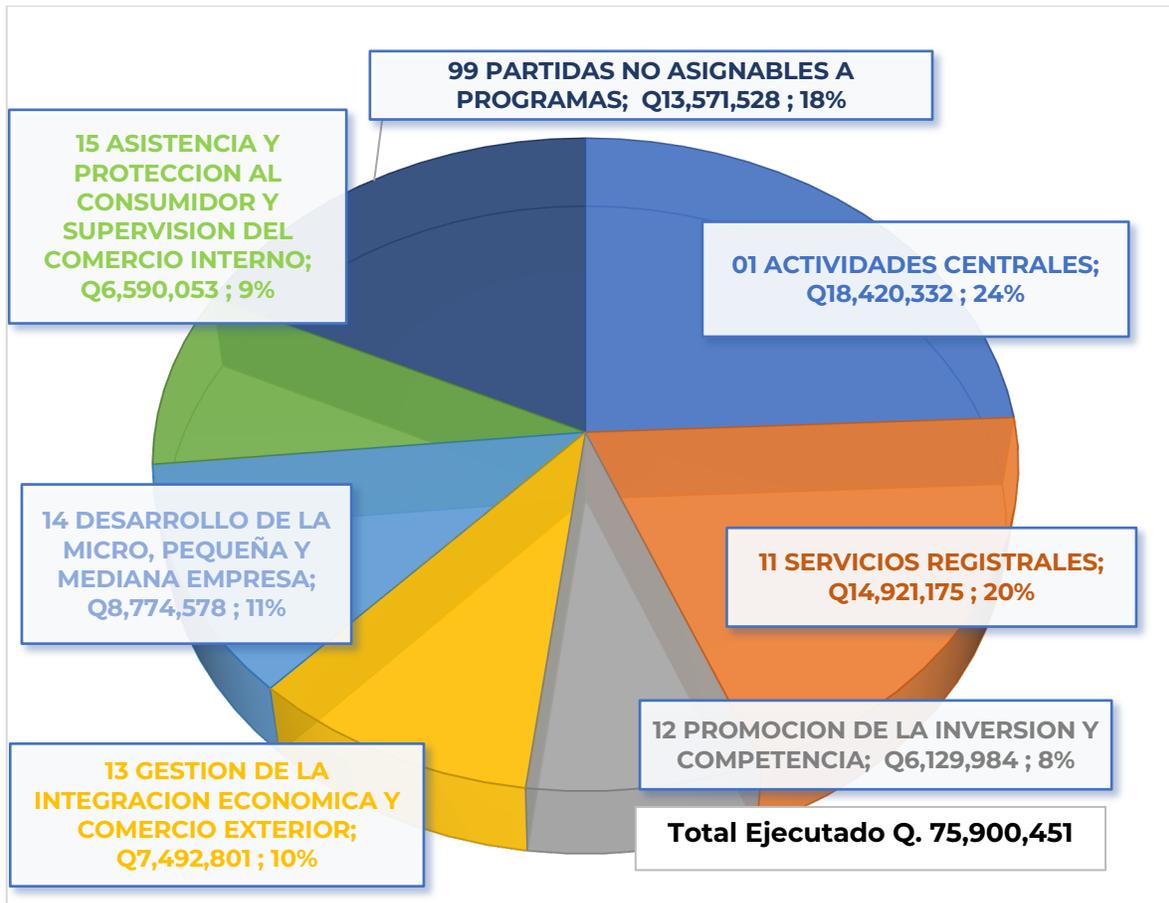
12. Presupuesto 2021 Vigente por Programa de Gastos en Quetzales

Grafica Presupuesto Vigente por Programa de Gastos en Quetzales



12. Presupuesto 2021 Ejecutado por Programa de Gastos en Quetzales

Gráfica de Presupuesto Ejecutado por Programa de Gastos en Quetzales



IV. CONCLUSIONES



A. Explicación de las tendencias presupuestarias observadas en la Ejecución Presupuestaria

1. Derivado a la Pandemia COVID-19, la recaudación de la fuente tributaria no se ha llegado a la meta, por tal razón es limitada la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, en la ejecución presupuestaria de las dependencias que conforman el Ministerio de Economía. Es por ello que con la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, su prioridad ha sido el pago de nóminas, servicios básicos y el aporte económico a los entes regionales e internacionales, así como, el pago de sentencias judiciales y contrataciones.
2. El Instituto Nacional de Estadística -INE-, con el monto trasladado de fondos no avanza derivado a la limitante de la recaudación de ingresos tributarios. (cabe indicar que no ha sido aprobada la totalidad de cuota financiera solicitada, por el Ministerio de Finanzas Públicas,).
3. La Mipyme, tenía proyectos de actividades en las sedes regionales, derivado a la pandemia COVID-19, fueron suspendidas por tableros de gobierno, por tal razón la baja ejecución en capacitaciones y talleres a personas.

B. Indicación de logros y desafíos institucionales

1. En el primero cuatrimestre del 2021 el Ministerio de Economía ejecutó Q75,900,450, equivalentes al 18.82%, del presupuesto público asignado (Q403,358,000) para el cumplimiento con las obligaciones estatales encomendadas por la Constitución Política de la República y la Ley del Organismo Ejecutivo.

C. Dentro de las acciones implementadas que representaron logros para el cumplimiento con las metas antes mencionadas y los objetivos estratégicos de la planificación estatal se resaltan los siguientes:

1. El Ministerio de Economía, por medio del Viceministerio de Inversión y Competencia monitoreó y apoyó la instalación de 13 inversiones nuevas y 13 reinversiones con montos equivalentes a los US\$300 millones y con el potencial de generar más de 3,000 empleos directos.



a) Para fortalecer las inversiones suscribió un Convenio Clave con instituciones públicas y privadas involucradas en el proceso de inversión del país.

b) Para mejorar el clima de negocios del país, promovió y consiguió la aprobación de la Ley de Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos y generó en conjunto con la SAT una serie de enmiendas a la Ley de Zonas Francas

c) Para fomentar la competitividad del país apoyó en conjunto con los demás viceministerios del MINECO a la adición de valor a la miel de abejas nativas del país (Meliponas)

2. El Ministerio de Economía, por medio del Viceministerio de Asuntos Registrales avanzó en el proceso de implementación del gobierno electrónico, para facilitar los negocios mediante:

a) La conclusión del diseño y desarrollo de portales web de los Registros de Mercado de Valores y Mercancías.

b) La implementación de la forma de pago virtual de aranceles y el lanzamiento del Nuevo Portal web, ambos del registro de Propiedad Intelectual

c) El desarrollo de un validador web para documentos firmados con firma electrónica avanzada.

d) La dotación de un proceso de asignación automática a la ventanilla virtual del Registro Mercantil General.

3. El Ministerio de Economía, por medio del Viceministerio de Integración y Comercio Exterior:

a) En materia de normas de origen del comercio exterior, desarrolló 52 verificaciones de origen y opiniones técnicas requeridas por la SAT.

b) Activó 56 contingentes arancelarios al amparo de TLC's para asegurar el acceso de productos de consumo masivo como el arroz, el maíz, la carne de bovino, productos lácteos, entre otros.

c) Se está dando seguimiento a medidas arancelarias y no arancelarias para fomentar las exportaciones guatemaltecas en Costa Rica y en México.

d) Fueron elaborados cerca de doce documentos de apoyo a empresas guatemaltecas para propiciar procesos de exportación.



4. El Ministerio de Economía, por medio del Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME:

- a) Capacitó a 982 artesanos con servicios de desarrollo empresarial y a 300 en producción y comercialización empresarial.
- b) Benefició con diagnósticos de potencial de comercialización de productos a 700 mujeres del Programa de Empresarialidad Femenina
- c) Benefició a 86 MIPYMES con el programa Mi Pueblo, Mi Producto
- d) Benefició a 43 MIPYMES por medio de la Feria Mi Pueblo, Mi Producto, resultando de ello, ventas por 31,274 y la generación de contactos clave
- e) Se incrementó la cobertura a 3,530 beneficiarios a través de las Sedes de Dinamización Económica.

5. Dentro de los desafíos en la consecución de las metas y los objetivos estratégicos de la planificación estatal cabe mencionar:

- a) Las medidas sanitarias que se deben implementar para prevenir la propagación del Covid-19 representan un reto para alcanzar a empresas y personas con los servicios que provee el Ministerio de Economía.
- b) Dado que se trabaja con el presupuesto correspondiente a ejercicios fiscales previos se han enfrentado retos en la adecuación de las prioridades estratégicas planteadas en la Política General de Gobierno 2020-2024 a la estructura programática del Plan Operativo Anual 2021.

D. Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno

1. A continuación, se vinculan los resultados a corto y mediano plazo alcanzados por los órganos sustantivos del Ministerio de Economía con las metas estratégicas planteadas en la Política General de Gobierno 2020-2024:



Relación entre los resultados alcanzados por el MINECO en el primer cuatrimestre del 2021 y las Metas del Pilar de Economía, competitividad y prosperidad de la Política General de Gobierno

Resultado de corto y mediano plazo	Meta estratégica a la que contribuye	Indicador	Línea de base
Se inició la implementación de una estrategia de adición de valor a productos guatemaltecos de calidad. El primer producto es la Miel de Abeja de Melipona	Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real	Tasa de crecimiento del PIB real	3.4%
Se reportaron 13 inversiones nuevas confirmadas y 13 reinversiones las cuales ascienden a más de USD\$ 300 millones y con el potencial de generar más de 3,000 empleos directos.			
Se apoyó a 10 empresas de capital extranjero que ya invierten en Guatemala y tienen planes de reinvertir en el país; y se prospectó a más de 16 empresas con potencial de invertir en Guatemala.			
Se logró agilizar una presa de 53 expedientes para la obtención de licencia de construcción del más alto metraje de construcción. Estos representan 953,681 mt2 de construcción			
Se desarrollaron 52 verificaciones de origen, se dio seguimiento a 3 casos de arbitraje internacional, se activaron 56 contingentes arancelarios al amparo de los TLC's, se está dando seguimiento a			
Se generó una propuesta de Acuerdo Gubernativo para reformar el Reglamento de la Ley de Fomento de la Actividad Exportadora y de Maquila	Para el año 2023 el país ocupa la posición 85 en el ranking del índice de competitividad global	Índice de competitividad global	98
Se adoptaron y elaboraron 12 normas técnicas para beneficio de entidades públicas, privadas y académica, por medio del Sistema Nacional de la Calidad			
Se celebró el Primer Foro de Competencia de carácter internacional			



Se participó en comités y grupos de trabajo ante la Organización Mundial de Comercio, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, la UNCTAD,			
Se consiguió la aprobación de la Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos	Para el año 2023 el país ocupa la posición 88 en el ranking del Doing Business	Doing Business	98
Se generó y fundamentó técnicamente una serie de enmiendas a la Ley de Zonas Francas.			
Se actualizaron más de 25 trámites en la página web Asisehace.gt.			
Se elaboraron más de 12 documentos de apoyo a los procesos de exportación.			
Se diseñó y se desarrolló el Portal web y la oficina virtual del Registro de Mercado de Valores y Mercancías			
Se lanzó el nuevo portal oficial web del Registro de Propiedad Intelectual y se inició la forma de pago de aranceles por medio de la Banca Virtual			
Se desarrolló un validador web para documentos firmados con firma electrónica avanzada.			
Se diseñó una nueva versión de Solicitud para la inscripción de empresas y de auxiliares del comercio y representantes legales, en el Registro Mercantil.			
Se inició el proceso de digitalización de gestiones administrativas de los usuarios amparados en la Ley de Fomento a la Actividad Exportadora y de Maquila			
Se logró recuperar Q4,653,889 millones, a abril de 2020, a raíz de la conciliación entre consumidores y usuarios por quejas interpuestas ante la dirección.			
Se apoyó a 86 MIPYMEs en diagnósticos técnicos en el programa Mi Pueblo, Mi Producto	Para el año 2023 se redujo la tasa de informalidad del	Tasa de informalidad del empleo	69.5%



<p>38 MIPYMES y 30 empresarios lograron ubicar sus productos en una tienda del MINECO en el Aeropuerto Internacional La Aurora.</p>	<p>empleo en 6 puntos porcentuales</p>		
<p>43 MIPYMEs vendieron 31,274 en Feria Mi Pueblo, Mi Producto en Chimaltenango</p>			
<p>Se capacitó a 3,530 personas de MIPYMES por medio de las Sedes de Dinamización Económica</p>			
<p>Programa de Innovación Artesanal brindó 1,282 beneficios a municipios con altos índices de pobreza.</p>	<p>Para el año 2023 se ha incrementado el monto de los créditos para emprendimientos de familias pobres a Q 200,000,000.0</p>	<p>Monto de crédito para emprendimientos</p>	<p>Q0.00</p>
<p>Se benefició a 982 artesanos (93% fueron mujeres) con servicios de desarrollo empresarial</p>			
<p>Se atendió a 300 artesanos, los cuales fueron capacitados en producción y comercialización artesanal.</p>			
<p>Se benefició a 700 mujeres, del Programa de Empresarialidad Femenina con diagnósticos empresariales.</p>			





GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO
DE ECONOMÍA

RENDICIÓN DE CUENTAS

PRIMER CUATRIMESTRE 2021